

1	Acta número 147, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y siete, celebrada por
2	el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 21 de febrero del año 2023, en la Sala de
3	Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4	Periodo 2020-2024: Miembros presentes: Presidente Municipal: Marco Vinicio Valverde Solís.
5	Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro. Regidores Propietarios: Tatiana Bolaños
6	Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. Regidores Suplentes: María Gabriela
7	Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid
8	Gisella Murillo Alfaro. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis
9	Amado Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora
10	Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. Síndicos
11	Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan,
12	María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito de Carrillos y Carlos Luis
13	Steller Vargas. Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. Secretaria del
14	Concejo Municipal: Edith Campos Víquez
15	Miembros ausentes: Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera y Fernando Miranda Sibaja,
16	Vicealcalde segundo
17	INVOCACIÓN
18	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
19	los que en forma presencial o virtual en redes sociales nos siguen hoy en la Sesión Ordinaria No.147-
20	2023, iniciamos con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Margarita Murillo Morales, en
21	nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, padre celestial, una vez más señor te damos
22	gracias por tantas bendiciones recibidas en nuestras familias, en nuestros trabajos, en nuestro pueblo, en
23	todo donde estamos, señor, porque sabemos que tú eres un padre de amor y de bondad que nos regalas
24	todos los días todo lo que necesitamos, una vez más te pedimos señor discernimiento para todos los que
25	estamos aquí reunidos para todas las familias que estamos representando en este cantón señor, te
26	pedimos por todos los enfermita del pueblo, por los que no tienen trabajo, los que están en necesidades
27	padre celestial para que tú los proteges con tu manto te pedimos por estas naciones señor que está en
28	problemas en guerras en terremotos padre celestial también son tus hijos, todo esto te lo pedimos señor
29	porque tuyo es el reino, el poder y la gloria por los siglos de los siglos, amén. En el nombre del Padre
30	del Hijo y del Espíritu Santo. Amén



1	ARTICULO NO. I
2	Aprobación orden del día
3	El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procederíamos con la
4	aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera:
5	I- Aprobación Orden del Día
6	II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.146-2023
7	III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda
8	IV – Proposiciones de Síndicos /Síndicas
9	V-Asuntos Varios
10	VI- Mociones y Acuerdos
11	El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
12	estén de acuerdo con el orden del día, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1886-
13	02-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No.
14	147-2023. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 147-2023, celebrada
15	el 21 de febrero de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
16	Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. ACUERDO
17	UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO
18	ARTÍCULO NO. II
19	Análisis y aprobación del acta anterior
20	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solis, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
21	análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 146-2023. ¿algún comentario? sírvanse levantar
22	la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 146-2023, y la firmeza del
23	acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1887-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez
24	conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 146-2023. SE ACUERDA: Aprobar por
25	unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 146-2023, celebrada el 14 de febrero de 2023. Votan a
26	favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
27	Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. ACUERDO UNÁNIME Y
28	DEFINITIVAMENTE APROBADO
29	ARTÍCULO NO. III
30	Lectura de correspondencia



1	Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
2	en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico
3	1)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-066-2023, de fecha 17 de febrero de 2023, del MBA. Heibel
4	Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: "En cumplimiento al ACUERDO NO.
5	1863-02-2023, mediante la cual solicitan un informe detallado sobre cómo va el proceso del bacheo,
6	me permito remitir oficio MPO-GVM-054-2023, de parte del Ing. Jairo Delgado Bolaños, Coordinador
7	a.i del Departamento de Gestión Vial."
8	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario?
9	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches para todas y para todos, hacerle la
10	consulta a don Heibel, para ver si efectivamente la empresa comenzó ayer con el bacheo
11	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, no empezó ayer, empieza hasta mañana,
12	porque están con el tema de la Caja, los funcionarios tienen que estar inscritos en la caja y entonces hasta
13	que ese requisito no esté cumplido, no pueden empezar, pero hoy me confirmaron que a partir de mañana
14	están empezando
15	2)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-056-2023, de fecha 15 de febrero de 2023, del Ing. Jairo
16	Delgado Bolaños, Director a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: "me permito
17	trasladar para su conocimiento el informe mensual de Obras Viales correspondiente a los trabajos y
18	proyectos ejecutados durante el mes de enero 2023, elaborado por el Ing. Jairo Andres Delgado
19	Bolaños, Coordinador a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, mismo presentado en la Sesión
20	Ordinaria No. 38 de la Junta Vial Cantonal, celebrada el día miércoles 01 de febrero 2023. Se adjunta
21	presentación en Power Point."
22	3)-Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-059-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, del Ing. Jairo
23	Delgado Bolaños, Director a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: "Referente
24	al oficio N°2779-2023, de fecha 15 de febrero 2023, correspondiente a la solicitud de aprobación del
25	subcontrato de la empresa OYR para la Licitación Abreviada 2022LA-000001-0022200208; me
26	permito indicarle lo siguiente: *La lista de maquinaria de acarreo cumple con lo establecido en el
27	cartel de licitación. *La tanqueta para riego de liga no cuenta con ningún tipo de especificación por lo
28	cual no se puede corroborar la capacidad y funcionalidad para el proyecto. *Además, les recordamos
29	que personal propuesto para la ejecución del proyecto debe estar incluido en la planilla de la empresa
30	y con los correspondientes seguros y pólizas de riesgos de trabajo. Lo anterior será analizado por la



1	ingeniera en Salud Ocupacional de la Municipalidad de Poás. Por lo expuesto anteriormente se
2	autoriza el inicio de las obras contratadas."
3	4)- Se da lectura al oficio No. MPO-SSO-008-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, de la Ing. Yanina
4	Hernández Acuña, Encargada Salud Ocupacional y Ricardo Chacón Chaves, Presidente Comisión Salud
5	Ocupacional, el cual indica, en resumen: "Asunto: Solicitud de revisión y aprobación de la Política de
6	Salud Ocupacional."
7	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario?
8	La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, con respecto a esta
9	política institucional, a mí me parece que es bastante pequeña, yo no sé si responde a un estudio
10	preliminar que se hizo y si esto es sólo como decir el lema de la política institucional, porque bueno yo
11	viendo ejemplos de políticas institucionales como del INA, UTN, UCR, son bastante extensas y
12	obviamente abarcan muchísimos puntos más, no sé si es que antecede un estudio grande con todas las
13	variables que se requieren para crear una política institucional, en ese sentido yo quisiera consultarle a
14	don Heibel, si esto es en realidad la política institucional de la Municipalidad de Poás o si es un lema, o
15	si es algo para poner en una oficina, en una pared como la misión y la visión o si responde a todo un
16	estudio más grande donde tenga un mayor respaldo profesional
16 17	estudio más grande donde tenga un mayor respaldo profesional
17	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra
17 18	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política
17 18 19	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte
17 18 19 20	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte de la política, entonces esos estudios preliminares, me imagino que la persona que hizo la política los
17 18 19 20 21	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte de la política, entonces esos estudios preliminares, me imagino que la persona que hizo la política los tiene por ahí, entonces sería bueno que los pueda facilitar para ver cuál fue, porque uno tal vez con esa
17 18 19 20 21 22	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte de la política, entonces esos estudios preliminares, me imagino que la persona que hizo la política los tiene por ahí, entonces sería bueno que los pueda facilitar para ver cuál fue, porque uno tal vez con esa política podría pensar en copie y pegue de otra política y se puso en el lugar del nombre de otra
17 18 19 20 21 22 23	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte de la política, entonces esos estudios preliminares, me imagino que la persona que hizo la política los tiene por ahí, entonces sería bueno que los pueda facilitar para ver cuál fue, porque uno tal vez con esa política podría pensar en copie y pegue de otra política y se puso en el lugar del nombre de otra Municipalidad, el nombre Poás, pero yo sé que no es así, entonces si nos pudieran pasar esos estudios
17 18 19 20 21 22 23 24	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte de la política, entonces esos estudios preliminares, me imagino que la persona que hizo la política los tiene por ahí, entonces sería bueno que los pueda facilitar para ver cuál fue, porque uno tal vez con esa política podría pensar en copie y pegue de otra política y se puso en el lugar del nombre de otra Municipalidad, el nombre Poás, pero yo sé que no es así, entonces si nos pudieran pasar esos estudios para estar seguros cual fue el estudio preliminar para generar el documento final, que es la política,
17 18 19 20 21 22 23 24 25	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte de la política, entonces esos estudios preliminares, me imagino que la persona que hizo la política los tiene por ahí, entonces sería bueno que los pueda facilitar para ver cuál fue, porque uno tal vez con esa política podría pensar en copie y pegue de otra política y se puso en el lugar del nombre de otra Municipalidad, el nombre Poás, pero yo sé que no es así, entonces si nos pudieran pasar esos estudios para estar seguros cual fue el estudio preliminar para generar el documento final, que es la política, realmente la política son 5, 6 o 7 renglones, pero para hacer esos renglones hay que hacer todo ese
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte de la política, entonces esos estudios preliminares, me imagino que la persona que hizo la política los tiene por ahí, entonces sería bueno que los pueda facilitar para ver cuál fue, porque uno tal vez con esa política podría pensar en copie y pegue de otra política y se puso en el lugar del nombre de otra Municipalidad, el nombre Poás, pero yo sé que no es así, entonces si nos pudieran pasar esos estudios para estar seguros cual fue el estudio preliminar para generar el documento final, que es la política, realmente la política son 5, 6 o 7 renglones, pero para hacer esos renglones hay que hacer todo ese estudio preliminar que conlleva lo que anteriormente indiqué.
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso antes de ceder la palabra a don Heibel, quería ampliar como lo indica la Regidora Tatiana, cuando se conforma una política antecede a la política, un objetivo general, objetivos específicos, una justificación, cuál va a ser el norte de la política, entonces esos estudios preliminares, me imagino que la persona que hizo la política los tiene por ahí, entonces sería bueno que los pueda facilitar para ver cuál fue, porque uno tal vez con esa política podría pensar en copie y pegue de otra política y se puso en el lugar del nombre de otra Municipalidad, el nombre Poás, pero yo sé que no es así, entonces si nos pudieran pasar esos estudios para estar seguros cual fue el estudio preliminar para generar el documento final, que es la política, realmente la política son 5, 6 o 7 renglones, pero para hacer esos renglones hay que hacer todo ese estudio preliminar que conlleva lo que anteriormente indiqué. El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: solamente que, en la Municipalidad de Poás,



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

funcionarios donde han hecho el trabajo, y bueno en general las políticas son precisamente eso, enunciados, no procedimientos, no reglamentos, es la forma en la cual se enmarcan las decisiones, pero igual la Comisión de Salud Ocupacional la está enviando y si el Concejo considera que necesitan mayor información, pues sería pedirle a la Comisión que incluso hasta podría ser que vengan al Concejo a presentarse como miembros, que yo creo que hace un excelente trabajo como Comisión de Salud Ocupacional y que ellos hagan la presentación y el análisis que hicieron para esta actualización de la política, porque la política de salud ocupacional la Municipalidad la tiene ya desde hace cinco años.----La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo lo que sí quisiera es que tal vez a nosotros se nos traslade todo el procedimiento que se hizo, los responsables, los plazos, los objetivos, lo que dice Marco todo lo que conlleva por decir todo el marco teórico de esta política institucional, porque yo no sé, yo he visto otras, y por supuesto que son muchísimo más grandes ya después si llegamos como a un lema que lo que digo yo, pero si necesitamos tener todo el fundamento anterior para ver cómo fue que llegamos a este resultado, podría ser en una Sesión Extraordinaria, o podrían indicarlo vía escrita por correo electrónico, yo no sé bueno don Heibel que estuvo en el AyA, por ejemplo, me imagino que la política del AyA, serán un poco más amplia, no sé en realidad si es así como está, pero ahora les voy a pasar los ejemplos que buscamos y me parece que sí, no son sólo enunciados, sino que hay objetivos, hay plazos, hay cosas que se miden un poco más en cuanto al eje de la política de los objetivos de los temas a tratar, me parece que sí es un poco escueto lo que tenemos, sin tener todo el fundamento que lo precede. -----El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias, Tatiana antes de ceder la palabra al señor Alcalde quisiera, por ejemplo yo me di a la tarea de bajar la política de seguridad del CONAVI y efectivamente esta inicia con un fundamento legal, creo que yo lo vi, está el fundamento legal, después vienen lo que son principios orientadores, viene de un objetivo general, los objetivos específicos y posteriormente la política en sí, y la promoción de estrategias, compromiso profesional, pilar fundamental, sistema de gestión preventiva de riesgos laborales y una serie de documentos más, que viene después de la definición de la política, que sería como para darle seguimiento a lo que ahí está indicado, cuál sería la trayectoria a seguir a fin de que se cumpla con los objetivos establecidos por ahí, vemos que si lleva todo un estudio para llegar a esa conclusión que sería la escritura del eslogan que el final de todo el trabajo, que yo sé que no lo duden que son personas profesionales, y siendo así, por supuesto que ellos deben de contar con toda esa información. -----El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la Universidad Nacional me imagino que



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

debe tener 12,000 empleados, el AyA tiene 4000 y categorías de puestos de todo tipo, desde profesionales hasta operadores de planta de tratamiento, ahí la política obviamente es una cosa posiblemente más complicada donde hay temas como peligrosidad y otras cosas que incluso se reconocen y se pagan, como les digo, yo no veo problemas, ya nosotros tenemos una política no sé si para hacerla hace cinco años hicieron todo eso, lo que sí sé es que la Comisión procedió a hacer la actualización y me parece que en vista de que la Comisión, la envío, o sea, yo la recibí me pareció bien, porque yo si entiendo que la política es un marco orientador, no entiendo como una política se van a poner metas, por ejemplo, eso forma parte de un plan, no de la política, la política es la que define la ruta, pero en todo caso, no tengo ningún inconveniente de que soliciten la información a la Comisión. El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me indican entonces si tomamos un acuerdo, si por escrito o los atendemos en una Sesión Ordinaria o Extraordinaria, con las Extraordinarias estamos full, en una Ordinaria podría ser, ya que es un tema corto. La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece que lo ideal sería que ellos nos manden todo el procedimiento, incluso la política anterior, porque sí está mal pues se arregla, yo no sé quién la hizo, quien la redactó, quien hizo el estudio para llegar a esa política, pero evidentemente si hay otros factores que tomar en cuenta, pues ese deberían de tomar, la del IFAM, por ejemplo son 120 personas y es una política muchísimo más estructurada, al menos en cuanto al formato que ella lleva, entonces yo diría que nos lo envíen primero por correo, lo analizamos, podemos hacer algunas observaciones incluso enviarle los links de otras políticas institucionales para que se den una idea de cómo es que se debe hacer, tal vez no saben, la Comisión está haciendo su mejor esfuerzo, imagino yo, pero si se requiere un estudio un poco más serio para llegar a una política institucional que abarque todo lo que es la Municipalidad de Poás, entonces a mí me parece que tal vez sea mejor que nos lo envíen y cualquier cosa estamos en comunicación, tal vez, nos informan cuáles son los miembros de esta Comisión y podemos estar hablando con ellos. -----El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece muy bien para no adelantar criterios, yo sé que hay una persona profesional en Salud Ocupacional, graduada en ese tema, obviamente ella tuvo que haber hecho todo ese estudio, entonces que nos envíe los estudios preliminares y como dice la señora Regidora Tatiana con esos documentos en mano, ya tomaríamos la decisión, si es requerido hacer una Sesión Extraordinaria, o con eso sería más que suficiente, si gustan tomamos el acuerdo para que nos envíen esa información para respaldar la conclusión de la policía que nos están



presentando, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, 1 2 los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos, y la firmeza del 3 acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1888-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez 4 conocido y analizado el oficio No. MPO-SSO-008-2023, de la Ing. Yanina Hernández Acuña, Encargada Salud Ocupacional y Ricardo Chacón Chaves, Presidente Comisión Salud Ocupacional, 5 6 respecto a la solicitud de revisión y aprobación de la Política de Salud Ocupacional. SE ACUERDA: 7 Solicitar a la Ing. Yanina Hernández Acuña, Encargada Salud Ocupacional, trasladar al Concejo 8 Municipal los estudios preliminares que se hicieron respecto a la Política de Salud Ocupacional 9 (responsables, plazos, objetivos, y marco teórico), con el fin de respaldar la conclusión de la Policía 10 Institucional que se está presentando. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria 11 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. 12 ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----13 5)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-008-2023, de fecha 15 de enero de 2023, del Lic. Ronald 14 15 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: "Solicitud de apoyo para obtener información requerida para Informe de Seguimiento de Auditoría Interna. La Auditoría Interna requiere 16 17 su valiosa colaboración, para obtener información de las acciones que ha aprobado la Junta Directiva 18 del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Poás, sobre la elaboración de un cronograma y plan 19 de acción que contemple las estrategias, objetivos y la medición del Riesgo, con plazos razonables, roles 20 y responsabilidades para cada una de las partes actoras, todo acorde a las recomendaciones y fechas 21 previstas emitidas a la Junta directiva en el presente informe en coordinación con la Administración 22 Activa de la Municipalidad de Poás, lo cual será fundamental para los fines de la evaluación que realiza 23 esta Auditoría Interna, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su respuesta."------24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario? Me parece que 25 está más que claro tomar un acuerdo para que se le remita la información al Comité de Deportes, y envíe la información que está requiriendo la Auditoría para hacer las investigaciones pertinentes, no sé si 26 27 alguien quiere agregar un comentario o tomamos el acuerdo de una vez, está copiado al Comité pero tomemos un acuerdo para respaldar la gestión que está solicitando la Auditoría, sírvanse levantar la 28 29 mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la 30 aprobación del acuerdo para solicitar al Comité de Deportes la información solicitada por Auditoría en



el tiempo que él indique y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1889-02-2023. El 1 2 Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-AIM-008-2023, del Lic. Ronald 3 Ugalde Rojas, Auditor Interno, mediante el cual solicita apoyo para obtener información requerida para informe de seguimiento de Auditoría Interna. SE ACUERDA: Solicitar al Comité Cantonal de 4 Deportes y Recreación de Poás, envíe la información solicitada por el Lic. Ronald Ugalde Rojas, en el 5 6 plazo indicado. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, 7 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE 8 TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -9 6)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-022-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, de Leonel Fallas 10 Gómez, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en resumen: "Acuerdo número 9-087-2023. Por tanto, se acuerda que: Se realice el cambio del Reglamento de 11 12 Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. Más específicamente se realice el cambio del ARTÍCULO 4. Se establece un fondo de caja chica equivalente al monto de 50. en letras 13 14 cincuenta mil colones. Por razones de urgencia y necesidad podrá aumentarse el monto de caja chica 15 y el monto máximo del vale para la adquisición de bienes y servicios para un asunto específico, sin embargo, para ello se requiere acuerdo calificado de las dos terceras partes de la Junta Directiva del 16 17 Comité Cantonal se debe leer correctamente ARTÍCULO 4. Se establece un fondo de caja chica 18 equivalente al monto de ¢500.000.00, en letras quinientos mil colones. Por razones de urgencia y 19 necesidad podrá aumentarse el monto de caja chica y el monto máximo del vale para la adquisición de 20 bienes y servicios para un asunto específico, sin embargo, para ello se requiere acuerdo calificado de 21 las dos terceras partes de la Junta Directiva del Comité Cantonal. También se debe modificar el acuerdo 22 ARTÍCULO 13. El monto del vale de caja chica será de un máximo del 20% del fondo de Caja Chica. 23 Podrá variarse para un asunto específico y de urgente necesidad mediante acuerdo calificado de las 24 dos terceras partes de la Junta Directiva del Comité Debe leerse correctamente ARTÍCULO 13. El 25 monto del vale de caja chica será de un máximo del 95% del fondo de Caja Chica. Podrá variarse para un asunto específico y de urgente necesidad mediante acuerdo calificado de las dos terceras partes de 26 27 la Junta Directiva del Comité. Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez, Manuel Acosta Rojas, Jose Joaquín Alfaro Lobo y José Duanny Salazar Arrieta. ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME." -----28 29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: precisamente, por eso se leyó el 30 requerimiento de la Auditoría antes de este documento, porque para mí no es procedente en este



1	momento una modificación en el monto de la caja chica, máxime que ni la Administración tiene un
2	monto tan elevado, y tomando en cuenta todo lo que hemos pasado con el Comité de Deportes, para mí
3	deberíamos de tomar un acuerdo para rechazar la solicitud, porque está pendiente una investigación de
4	Auditoría, entonces hasta que esa investigación no esté aquí, creo que no es conveniente hacer ninguna
5	modificación en el Comité de Deportes, ¿alguien quiere agregar algo? sírvanse levantar la mano los que
6	están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del
7	acuerdo en los términos expuestos y finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO.
8	1890-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-CCDR-022-2023,
9	de Leonel Fallas Gómez, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica
10	que, se realice cambio del Reglamento de Caja Chica del CCDR, específicamente en el artículo 4 y
11	artículo 16. SE ACUERDA: Rechazar la solicitud expuesta en el oficio No. MPO-CCDR-022-2023,
12	debido a que está pendiente una investigación por parte de la Auditoría Interna Municipal, y hasta que
13	esa investigación no esté completa, no es conveniente realizar modificaciones. Votan a favor los
14	regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
15	Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
16	ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO
17	7)- Se da lectura al oficio No. MPO-CDCR-001-2023, de fecha 20 de febrero de 2023, de Flora Virginia
18	Solís Valverde, Síndica Propietaria del Concejo de Distrito de Carrillos, el cual indica, en resumen:
19	"ACUERDO Nº. 001-031-2023. El concejo distrital de Carrillos de Poás basado en el criterio emitido
20	por sus miembros brinda respuesta al Oficio No. MPO-SCM-062-2023 relacionado a realizar una lista
21	por calle de las alcantarillas que necesitan instalársele parrillas."
22	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se traslada a la Administración, eso
23	
	fue en respuesta de un acuerdo tomado por el Concejo solicitando esta lista a todos los Concejos de
24	fue en respuesta de un acuerdo tomado por el Concejo solicitando esta lista a todos los Concejos de Distrito, entonces se traslada a la Administración para que a su vez lo traslade a donde corresponda para
2425	
	Distrito, entonces se traslada a la Administración para que a su vez lo traslade a donde corresponda para
25	Distrito, entonces se traslada a la Administración para que a su vez lo traslade a donde corresponda para que se tome en cuenta en la lista de reparaciones de alcantarillas o tapas del distrito de Carrillos, igual le
2526	Distrito, entonces se traslada a la Administración para que a su vez lo traslade a donde corresponda para que se tome en cuenta en la lista de reparaciones de alcantarillas o tapas del distrito de Carrillos, igual le recuerdo al resto de distritos si tienen por ahí la lista para que nos la envíen
252627	Distrito, entonces se traslada a la Administración para que a su vez lo traslade a donde corresponda para que se tome en cuenta en la lista de reparaciones de alcantarillas o tapas del distrito de Carrillos, igual le recuerdo al resto de distritos si tienen por ahí la lista para que nos la envíen



1	Municipalidad en serios problemas por demandas y demas y no solo por eso, sino para salvaguardar la
2	integridad de las personas, creo que es importante que se tome en consideración, cuanto antes proceder
3	a colocar esas parrillas donde corresponda
4	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Marvin, de hecho, estoy
5	viendo en el WhatsApp una foto enviada por la Regidora Tatiana, no sé dónde será esa parrilla, una de
6	las tantas que están en riesgo para los transeúntes y vehículos
7	8)- Se da lectura al oficio No. MPO-CDCR-002-2023, de fecha 20 de febrero de 2023, de Flora Virginia
8	Solís Valverde, Síndica Propietaria del Concejo de Distrito de Carrillos, el cual indica, en resumen:
9	"ACUERDO Nº. 002-031-2023. El motivo de nuestro escrito es porque debido a la remodelación del
0	parque del distrito de San Pedro, queríamos ver si hay alguna posibilidad, nos puedan donar algunas
1	bancas para instalar tanto en la cancha de futbol de carrillos alto como en la de carrillos bajo. Si por
2	casualidad donaran algunos juegos les agradeceríamos si nos toman en cuenta. Sin más nos despedimos
13	deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores."
4	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: estamos haciendo inventario, porque han
5	pedido de todo lado, entonces cuando tengamos claro que lo que queda para donar, veremos, como lo
6	distribuimos, con las solicitudes que hay necesitamos como unos cuatro parques, pero bueno, yo creo
17	que podemos salir poquito a poco, nada más le solicito que me la trasladen para agregarla a todas las
8	que ya han enviado y que veremos como de la mejor manera más equitativa se puede distribuir lo que
9	queda bien, lo que está en posibilidad, incluso a algunas les vamos a dar mantenimiento para que no se
20	lo lleven así tan tristes
21	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: listo entonces se traslada la nota a la
22	administración para que valore la posibilidad de contribuir con lo que se pueda
23	9)-Se da lectura al oficio No. UNT-0050-2023, de fecha 20 de febrero de 2023, de Susan Quirós Díaz,
24	Secretaria General, Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras, el cual indica, en resumen:
25	"Reciban respetuoso saludo de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT) y su
26	Seccional UNT – Municipalidad de Poás. El adefesio jurídico que conocemos como Ley Marco de
27	Empleo Público, entrará en vigencia el próximo 9 de marzo. Para profundizar en este tema de
28	fundamental transcendencia para la sana y oportuna administración de los intereses de munícipes y
29	personas trabajadoras, solicitamos al Concejo y Alcaldía, a la mayor brevedad se nos brinde una
30	audiencia."



1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso bueno, muchas 2 Municipalidades o Concejos Municipales han presentado mociones que ahorita estoy consultando 3 efectivamente lo que eran las Municipalidades no estaban dentro de esta ley, que ahora el MIDEPLAN 4 las está absorbiendo, entonces podríamos valorar si le daríamos un voto de apoyo a esas mociones 5 presentadas por las Municipalidades que tiene bastante fundamento y respecto a la audiencia igual como 6 lo indiqué y ahorita viene la nota también, a ellos se les puede dar audiencia en la próxima atención al 7 público que, según me indicó la señora Secretaria sería la segunda semana de marzo, la fecha exacta 8 sería el 14 de marzo, donde tendríamos atención al público, o si ustedes consideran atenderlos antes, me indican, someto a discusión el tema. ------9 10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: si vamos a ver en realidad, pues la ley si establece que las Municipalidades están dentro de esta Ley de Empleo Público, el artículo dos, así lo establece, sin 11 12 embargo, hay varias Municipalidades que están defendiendo su autonomía municipal y yo creo nosotros 13 pues podríamos ir igual en esa línea, por lo menos darle la atención al Sindicato para ver si jurídicamente 14 ellos tienen elementos de juicio para hacer la propuesta, porque la propuesta viene más o menos en el 15 mismo sentido en el que algunas Municipalidades se vienen pronunciando, me parece que en vista de 16 que la ley va entrar el nueve y si la audiencia se les va a dar el 14 no habría tiempo de manifestarnos, ya 17 la Ley estaría aplicando, mi propuesta es que sea para la próxima semana. ------18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: correcto Marvin, lo que pasa es 19 que bueno, lo que yo sugeriría es dar un voto de apoyo a las mociones presentadas por las 20 Municipalidades, de una vez estaríamos nosotros actuando y que la Asamblea Legislativa valore si 21 legalmente procede o no procede, porque creo que eso como lo indicaba, ya anteriormente el Régimen 22 Municipal no estaba absorbido y ahora sí, entonces que ellos lo valoren con el voto de apoyo, y la 23 audiencia la demos o no en la fecha antes o después de que entre en vigencia la Ley, no significa que 24 van a quedar fuera, ellos ya están dentro y no se van a poder salir, entonces el 9 o el 14 es igual, van a 25 estar dentro, mientras tanto, mi sugerencia es dar voto apoyo para que se valore si se puede sacar, si lo permite o no jurídicamente, la Asamblea lo verificará y pienso que la audiencia dándole el voto de apoyo 26 27 ya no precisa tanto, entonces que vengan y nos expliquen a ver, si nos dicen que no, pues qué otra cosa se podría hacer, creo que eso sería lo ideal, me parece a mí. ------28 29 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: lo que pasa es que estamos hablando de temas diferentes 30 acá la nota, ellos están pidiendo una audiencia, el comentario en general que hice, es que sí hay algunas



1 Municipalidades y cuando se lea el oficio ellos en el acuerdo que toman es donde vienen pidiendo a 2 MÍDEPLAN no formar parte de la rectoría que esa ley establece, entonces lo que tenemos que decidir 3 es, si se le da la audiencia y para cuándo, ya ahora cuando el venga el oficio de los Concejos Municipales, entonces estaríamos dándole el apoyo.-----4 5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: exactamente eso es lo que estaba 6 diciendo, entonces me parece que igual como lo comenté al principio, para el 14 de marzo que es 7 atención al público, les daríamos la audiencia, que nos verifiquen si están de acuerdo y si no entonces 8 para tomar otra decisión, si lo podemos ver en otra Extraordinaria que tendríamos hasta en abril creo, o 9 en mayo porque ya las tenemos llenas, entonces me parece que, lo más anticipado es en esa atención al público, que fue precisamente lo que indique y que muchos se molestaron, no usaron el procedimiento 10 11 adecuado, simplemente llegaron, no solicitaron con anticipación para incluirlo en el orden del día la 12 atención al público del Sindicato para ese día, por eso mencioné lo que mencioné, ahí está la respuesta 13 que nos mandaron, ahorita la leemos, entonces esa sería la decisión, para la Sesión Ordinaria del 14 de marzo, que tenemos atención al público. 14 15 10)-Se da lectura al nota de fecha 15 de febrero de 2023, de la Unión Nacional de Trabajadores y 16 Trabajadoras de la Municipalidad de Poás, el cual indica: "Los abajo firmantes, personas trabajadoras 17 de la Municipalidad de San Pedro de Poás y Munícipes de este Cantón, con el respeto que nos 18 caracteriza, nos apersonamos ante ustedes como representantes de este Gobierno local, a manifestar 19 lo siguiente: 1. Conociendo que dentro del orden del día para la sesión de ayer martes 14 de febrero 20 se encontraba como punto de agenda Atención al Público, nos presentamos a la Sesión Ordinaria de 21 este Concejo Municipal, para expresar a las señoras y señores Regidores, nuestra preocupación en 22 relación a dos asuntos de gran trascendencia e importancia para la población laboral de esa 23 municipalidad, como son la Convención Colectiva y el Manual de Puestos. Lo anterior en razón de que 24 a través de nuestra representación sindical habíamos solicitado formalmente una audiencia con ese fin y la misma no fue otorgada. 2. Estando en las afueras del Salón de Sesiones, fuimos invitados a ingresas 25 26 por la Secretaria del Concejo, lo cual hicimos en total orden y con absoluto respeto. 3. Una vez en el 27 Salón de Sesiones, el señor Marco Vinicio Valverde Solís, Presidente de este Concejo Municipal, al 28 iniciar la sesión, se dirigió a nosotros en forma grosera, altanera e irrespetuosa, acusándonos de 29 cometer un atropello y delimitándonos antidemocráticamente el uso de la palabra por cinco minutos. 30 4. Además de lo anterior, la Regidora y Vicepresidente del Concejo, señora Gloria Madrigal Castro,



abandonó la sesión sin el debido permiso, demostrando total irrespeto por la vocería de los 1 2 trabajadores y trabajadoras, quien de forma cordial y respetuosa se dirigió al Concejo Municipal, 3 exponiendo las razones por las cuales estábamos allí. 5. Luego de las intervenciones de la Regidora 4 Tatiana Bolaños Ugalde y el Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, el señor Valverde Solís 5 nuevamente de manera antidemocrática cerró el uso de la palabra y nos invitó a retirarnos del salón, 6 para que no estuviéramos presencialmente en la deliberación de los temas de nuestro interés, que se 7 continuaron abordando en la sesión. Por este medio queremos manifestar nuestra disconformidad ante 8 los agravios proferidos por los señores Marco Vinicio Valverde Solís, Presidente y Gloria Madrigal 9 Castro, Vicepresidente del Concejo Municipal, quienes demostraron absoluto irrespeto hacia quienes 10 suscribimos esta nota, en nuestra doble condición de trabajadores municipales y habitantes del cantón, toda vez que se nos reprendió por acudir a la sesión del Concejo como es nuestro derecho; se nos limitó 11 12 arbitraria y autoritariamente el uso de la palabra y en el caso de la señora Madrigal Castro, ni siquiera 13 se mantuvo en la sesión para escuchar la voz legitimada por los trabajadores y trabajadoras exponer 14 nuestras inquietudes y demandas. Pese al atropello sufrido, continuaremos insistiendo en la defensa de 15 nuestro derecho y por el bienestar de nuestro ambiente laboral, utilizando el respeto, el diálogo y la legalidad e nuestros planteamientos, no sin antes recordar que la investidura que hoy ustedes ostentan, 16 17 proviene de la voluntad popular y que nuestro sistema democrático, según el artículo 9 de la Constitución Política, es popular, representativo, alternativo, participativo y responsable." ------18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno en este caso el 19 20 procedimiento como lo acaba de indicar, no fue el adecuado, simplemente llegaron, no estaban el 21 orden del día y la sorpresa que esta el grupo de personas ahí, más bien no se les tenía que haber 22 dado el uso de la palabra, porque no solicitaron audiencia para ese día, en la atención al público, 23 pero tal vez ahora si aprendieron como era el procedimiento, solamente eso voy a indicar, el resto 24 que averigüen por sus propios medios, porque doña Gloria no estaba presente. ------11)- Se da lectura al oficio No. CLF-MUN-20230215-01, de fecha 15 de febrero de 2023, del Lic. Josué 25 Jiménez Quiros, Abogado y Notario Contractuum Law Firm, el cual indica, en resumen: "Ref: 26 Contestación al oficio MPO-SCM-041-2023, en relación con el acuerdo número 1847-01-2023. 27 28 Procedo en este acto a ampliar la información derivada de la solicitud de audiencia al honorable 29 Concejo Municipal, sobre la sociedad FRESH EXPRESS es titular de la finca del partido de 30 Alajuela, número 2-045331-000, que se encuentra junto a la Escuela La Pradera." ------



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en mi caso, doña Gloria me está indicando una audiencia, pero para mí es un tema completamente administrativo, creo que nosotros no tendríamos como dicen popularmente "vela en ese entierro" me parece que sería más bien que la administración responda a lo que el munícipe está solicitando, ¿alguien tiene otra opinión? -----La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece que lo correcto es que Jimmy que es el Ingeniero sea el que vea el tema, es que nosotros no podemos visar planos, no podemos catastrar, no podemos dar usos de suelo, ese tipo de temas me parece a mí que son meramente administrativos, yo no veo como nosotros como Concejo, podamos resolver un tema así, entonces yo diría que esto debería de trasladarse a Jimmy y que y que tal vez, me parece que sí sería bueno que se nos mantenga informados porque sería importante, ya que viene dirigido al Concejo, darle un apoyo al munícipe, llevando tal vez un seguimiento de lo que se les está respondiendo y ojalá que sea pronto, oportuno porque es un problema que es importante solucionar lo antes posible, pero que si no es competencia nuestra.-----El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema, ya incluso Jimmy lo resolvió, en su momento lo que plantearon fue la posibilidad de permutar el lote que ya se le había aprobado en cesión por el desarrolló allá en Sabana Redonda por ese lote, que uno en principio podría decir que está bien, pero el problema es que no tenemos reglamentado, la ley de planificación urbana si lo permite, pero l Municipalidad no lo tiene reglamentado, entonces lo que se indicó es que por lo menos administrativamente, que no procedía, en vista de que la Municipalidad no tiene un elemento legal, una base legal, en la cual poder plantear esa solicitud de permuta que en todo caso el tema sería, ya si en el Concejo Municipal, en la parte administrativa ya ahí lo vuelven a replantear y en parte yo creo que sí es importante por lo menos entender un poco mejor el tema y quizás lo mejor sería que, la Alcaldía se reúna con ellos, porque lo que yo entiendo es que si ellos proceden hacer una salida a ese lote, entonces van a dejar a la Escuela o una parte de la Escuela o el parque la Escuela encerrado, lo cual requeriría de algún otro procedimiento para ese tema, o eso debería ser alguna otra negociación que no sea la de permutar un lote por otro, pero digamos que en la consulta original que ellos hicieron, ya Jimmy respondió de que no procede, entonces ellos los están elevando el Concejo, supongo que en su interés de que ese tema se resuelva, pero si efectivamente cualquier cosa que llegue aquí, tendría que venir de la administración y nosotros no, la administración en este caso Jimmy no tiene ningún proceso que elevar a conocimiento del Concejo, entonces yo creía que sí, este tema es complicado, pero me parece que sería bueno reunirse con ellos, pero en aras de resolver el problema de la Escuela, no tanto en el otro tema del lote, porque



1	eso ya es materia juzgada por el Concejo
2	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que contestarle al
3	administrado este caso al munícipe que se ponga de acuerdo con la Administración y coordine una
4	reunión máxime por los comentarios del señor Alcalde, para ver cuál solución podrían tener, en ese caso
5	en el Concejo no tendemos nada que apoyar, o nada que agregar a este problema que se está presentando.
6	La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a esa reunión yo lo que pienso es que
7	exactamente nosotros no tenemos nada que ver y la reunión debería hacerse tal vez con la Junta de
8	Educación de la Escuela que es la que se ve en problemas al quitar el espacio este, si entre ellos pueden
9	resolver algo, pero ya nosotros a nivel del Concejo, si la misma administración está diciendo que no
10	procede, nosotros no podemos hacer nada más al respecto ya eso serían asuntos entre terceros, que ellos
11	tendrán que resolver de alguna manera
12	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: el administrado está solicitando al Concejo alguna
13	respuesta, entonces me parece que algo habrá que contestarle, por lo menos lo que yo pienso es que me
14	parece sumamente extraño que el mismo fraccionador dejará un lote de su propiedad enclavado, o sea
15	yo no concibo qué pudo haber pasado ahí, pero si francamente a mí me parece que esto no es resorte del
16	Concejo Municipal, puesto que es un asunto de terceros totalmente
17	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces tomamos el acuerdo para
18	que quede en actas, la respuesta sería que el munícipe se ponga de acuerdo con la Administración para
19	que resuelvan el asunto entre el munícipe y Administración, que el Concejo no tiene nada que ver
20	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: que la Administración legalmente justifique la respuesta
21	que le pueda brindar y que nos la copie, porque yo creo que esto es un asunto más legal que nada
22	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gusta tomamos el acuerdo
23	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: simplemente se traslada a la administración y que
24	legalmente le conteste al administrado
25	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces tomamos el acuerdo,
26	sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, aprobación
27	del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1891-
28	02-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. CLF-MUN-20230215-01, del
29	Lic. Josue Jiménez Quirós, Abogado y Notario, Contractuum Law Firm. SE ACUERDA:
30	PRIMERO: Trasladar a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, el oficio No. CLF-



1	MUN-20230215-01, con el fin de brindar una respuesta con sustento legal al administrado.
2	SEGUNDO: Brindar copia de respuesta al Concejo Municipal. Votan a favor los regidores Marco
3	Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez,
4	y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO
5	UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO
6	12)-Se da lectura a nota de fecha 13 de febrero de 2023, de Juan José Solano Abarca, el cual indica, en
7	resumen: "Adjunto lista final de textiles con sus respectivos colores, medidas y cantidades."
8	13)- Se da lectura a nota, de fecha, 15 de febrero de 2023, de la Rocio Sánchez Soto, Presidente ADI,
9	Sabana Redonda, el cual indica, en resumen: "Les manifestamos la siguiente inquietud y preocupación
10	sobre la zanja que hicieron en ruta nacional frente al EBAIS no sabemos quién es el responsable de
11	esta situación, pero está perjudicando a toda la población y poniendo en riesgo la misma. Los usuarios
12	del EBAIS no pueden parquear para bajar a los pacientes ya que la zanja es honda y puede provocar
13	que cualquier persona caiga y sufrir muchos daños. Además, esta abertura está recogiendo agua del
14	caño si es ahora en verano, como será en invierno. Les agradecemos nos informen si ustedes nos
15	pueden ayudar con esta problemática y así evitar consecuencias graves."
16	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿señor Alcalde quiere referirse?
17	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esa nota ha venido de diferentes lugares, ya
18	he dado respuesta de que ese tema es un asunto del CONAVI, y el CONAVI se comprometió para
19	cuando tenga recursos a partir de este trimestre a repararla, más bien recuerden que cuando eso sucedió,
20	la Municipalidad procedió a romperla para poder desahogar la laguna que había ahí y procedió a
21	construir un alcantarillado de gran diámetro para trasladar las aguas que venían de Urbanización Caliche
22	y nosotros resolvimos, sin embargo esa cuneta está en Ruta Nacional y el CONAVI, por lo menos el
23	último acuerdo que hicimos de la reunión, ellos están comprometidos a repararla en este verano
24	El Presidente Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: solicitemos un informe al CONAVI que,
25	si nos pueden indicar para cuando estaría la reparación de esta alcantarilla en la ubicación indicada.
26	Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están
27	de acuerdo con el acuerdo para solicitar al CONAVI, la información en los términos expuestos y la
28	firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1892-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, una
29	vez conocida la nota de la señora Rocio Sánchez Soto, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de
30	Sabana Redonda, mediante la cual, manifiesta inquietud y preocupación sobre la zanja que hicieron en



1	Ruta Nacional 146, frente al EBAIS. SE ACUERDA: Solicitar un informe al CONAVI mediante el
2	cual indique para cuándo estará la reparación de la alcantarilla ubicada frente al EBAIS de Sabana
3	Redonda en Ruta Nacional 146. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
4	Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. CON
5	DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE
6	APROBADO
7	14)- Se da lectura al correo electrónico, de fecha 20 de febrero de 2023, de Rafaelita Castro Chaves y
8	Rolando Cordero Murillo, el cual indica, en resumen: "Queremos manifestar Nuestra Molestia. A 25
9	metros de Nuestra casa hay una escuela qué lleva por nombre Mancre. Por las mañanas y las tardes
10	recogen a los niños y los vehículos se parquean en las aceras, primero qué Todo obstruyen él paso y
11	destruyen las mismas. La escuela se encuentra 400 metros Oeste de la entrada calle Chilamate frente
12	a la entrada a la entrada de la zona industrial el sector de Imas."
13	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este tema ya ha sido traído varias
14	veces al Concejo, lo que aplica es nuevamente tomar un acuerdo para que Ingeniería de Transito venga
15	y haga el análisis de la situación expuesta, y valore si es requerido hacer partes o lo que sea necesario.
16	En ausencia de Marvin, quedaría Gabriela en propiedad para la votación, sírvanse levantar la mano los
17	que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación
18	del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1893-
19	02-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el correo electrónico, de Rafaelita Castro
20	Chaves y Rolando Cordero Murillo, mediante el cual manifiestan molestia, ya que cerca de su casa hay
21	una Escuela de nombre Mancre que por las mañanas y las tardes recogen los niños y los vehículos se
22	parquean en las aceras, obstruyendo el paso y destruyen las mismas. SE ACUERDA: Solicitar a
23	Ingeniería de Tránsito en San Ramón, realizar visita al lugar, (San Pedro de Poás, 400 metros oeste de
24	la entrada calle Chilamate, frente a la entrada de la zona industrial el sector de Imas) con el fin de analizar
25	la situación expuesta y de ser requerido realice sanciones a los dueños de los vehículos. Votan a favor
26	los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
27	Camacho Jiménez, y la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto en ausencia ocasional del Regidor
28	Marvin Rojas Campos, basados al artículo 28, del Código Municipal. CON DISPENSA DE
29	TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
30	15)- Se da lectura al correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2023, Rosario Murillo, el cual



1 indica, en resumen: "En nombre de mis padres Carlos Francisco Murillo, Murillo, Belissa Murillo 2 Herrera y de mi tía Rosalina Murillo Murillo, adultos mayores y vecinos de Sabana Redonda de Poás, 3 contiguo al puente sobre Quebrada El Tigre lindero oeste, manifiesto y solicito su atención y apoyo, 4 para que en su coordine y proceda con la pida y corta de 8 árboles de Eucalipto, ubicados junto al 5 puente y que ponen en peligro la integridad y vida de 3 adultos mayores y los tendidos eléctricos y 6 telefónicos, ubicados debajo de los árboles. Además de la casa y el garage. Los árboles tienen una gran 7 altura y por su tamaño y ubicación son un GRAN RIESGO y Amenaza. Los árboles están en la vía 8 pública y son de gran porte. Los vientos de estos últimos días han generado una gran estrés y 9 preocupación dado lo quebradizo que son y la fuerza del viento, que los dobla y casi los vuelca. Por 10 todo lo señalado reitero nuestra solicitud para que se coordine con el ICE, el MOPT, CME o quien 11 corresponda, la poda y corta de esos árboles. Se adjunta fotografías de los árboles, en las que se nota los árboles, su ubicación, tamaño y cableado eléctrico y telefónico." ------12 13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo lo recibí, le contesté el correo a Rosario 14 Murillo, supo que es la hija de Caliche que procediera a hacer el reporte por el 911, que es la forma 15 oficial como ingresan los reportes para el sistema de emergencias, ella lo hizo en el día de hoy, el 16 incidente ingresó y ya vi en la tarde que se programó una visita de Ariana y Emily la del MINAE, 17 mañana para hacer una evaluación, o sea que ya está en la vía correcta, que es ingresarlo al sistema de emergencias para atenderlo como un incidente. -----18 19 16)- Se da lectura al oficio No. Ref.0905/2023, de fecha 08 de febrero de 2023, de la Municipalidad de Belén, el cual indica, en resumen: "SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA 20 DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Solicitar a los 57 diputados de la Asamblea 21 22 Legislativa autorizar al Ministerio de Seguridad Pública a liberar las más de mil plazas que están 23 congeladas, producto de las decisiones tomadas en el gobierno del señor Expresidente Carlos 24 Alvarado, con el objetivo de que puedan ser utilizadas para satisfacer la demanda de oficiales de Fuerza Pública que requiere el cantón de Belén y todo el país. SEGUNDO: Remitir a la Comisión 25 26 de Seguridad y Narcotráfico para su conocimiento y Pronunciamiento para que sea analizado y 27 visto en el plenario de la Asamblea Legislativa. TERCERO: Solicitar al señor Presidente de la 28 República Rodrigo Chaves intervenir en este y tema y apoyar desde el Poder Ejecutivo el apoyo 29 para que el Ministerio de Seguridad Pública pueda atender la demanda de Oficiales de Fuerza 30 Pública que demanda Belén y el todo el país, CUARTO: Enviar a todos los Concejos Municipales



1	del país para que apoyen este acuerdo y lo remitan a los señores diputados, a la Comisión de
2	Seguridad y Narcotráfico y al señor presidente de la República Rodrigo Chaves. QUINTO: Remitir
3	copia de este acuerdo al Ministerio de Seguridad Pública, a la Subdirección General de la Fuerza
4	Pública y a la Jefatura de la Delegación de la Policial de Belén."
5	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece importante brindarle
6	un voto de apoyo a esta moción presentada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén,
7	que valoren si se podrían descongelar esas plazas, sírvanse levantar la mano los que están de
8	acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo con el voto de apoyo a
9	la moción presentada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén, y la firmeza del
10	acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1894-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez
11	conocido el oficio No. Ref.0905/2023 de la Municipalidad de Belén, respecto a la moción
12	presentada por el Presidente Municipal Minor González Quesada. SE ACUERDA: Brindar un
13	voto de apoyo al oficio No. Ref.0905/2023 de la Municipalidad de Belén, respecto a solicitar a los
14	57 diputados de la Asamblea Legislativa autorizar al Ministerio de Seguridad Pública a liberar las
15	más de mil plazas que están congeladas, producto de las decisiones tomadas en el Gobierno del
16	señor Expresidente Carlos Alvarado, con el objetivo de que puedan ser utilizadas para satisfacer la
17	demanda de oficiales de Fuerza Pública que requiere el cantón de Belén y todo el país. Votan a
18	favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
19	Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE
20	DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO
21	17)- Se da lectura al oficio No. MLU-SM-135-23-2020/2024, de fecha 10 de febrero de 2023, de
22	la Municipalidad de La Unión, el cual indica, en resumen: "ACUERDO Nº4283-POR TANTO. SE
23	SOLICITA: I. PROHIBIR EL USO Y VENTA DE POLVORA SONORA EN EL CANTÓN DE LA
24	UNIÓN. II. ACREDITAR QUE EN LOS ESPECTÁCULOS DE CELEBRACIÓN DE CUALQUIER
25	ÍNDOLE SOLO SE PERMITIRÁN EL USO DE LUCES, DRONES Y DEMÁS ARTEFACTOS
26	SIMILARES. III. SOLICITAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, QUE A LA MAYOR BREVEDAD
27	POSIBLE SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA "MÁS LUCES EN EL CIELO; MÁS ESPÍRITU
28	NAVIDEÑO"; LA CUAL DEBERÁ EMPEZAR A IMPLEMENTARSE TOTALMENTE DURANTE
29	ESTE AÑO. IV. INSTAR RESPETUOSAMENTE A LOS VENDEDORES DE PIROTECNIA PARA
30	QUE SUSTITUYAN LA MISMA POR ELEMENTOS NO CONTAMINANTES, COMO JUEGOS



DE LUCES, DRONES Y LASER. V. HACER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, A TRAVÉS DE 1 PERIFONEO, CARTELES, REDES SOCIALES, Y PERIÓDICOS LOCALES, EL PRESENTE 2 ACUERDO, A LOS FINES DE QUE SE CONOZCA PLENAMENTE. VI. SOLICITAR A LA 3 ALCALDÍA MUNICIPAL QUE SE ENTREGUE EL PRESENTE ACUERDO A LOS 4 PATENTADOS DEL CANTÓN. VII. REMITIR EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMÁS 5 CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DEL PAÍS. 6 VIII. REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD, AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, AL 7 8 DIRECTORIO LEGISLATIVO, JEFES DE FRACCIÓN Y AL INSTITUTO DE FOMENTO Y 9 ASESORÍA MUNICIPAL. ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. " ------10 18)-Se da lectura al oficio No. SMP-293-2023, de fecha 15 de febrero de 2023, de la Municipalidad 11 12 de Pococí, el cual indica, en resumen: "Asunto: Manifestación del Concejo Municipal en contra de comentarios racistas en perjuicio de una niña de 5 años.." ------13 14 19)- Se da lectura a oficio, de fecha 15 de febrero de 2023, de la Municipalidad de Guatuso, el cual 15 indica, en resumen: "MOCIÓN AUTONOMÍA MUNICIPAL Y EXCLUSIÓN DE TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, REGULARES E INTERINOS A LA LEY MARCO DE EMPLEO 16 17 PÚBLICO. Mocionamos con dispensa de trámite de Comisión y envío a Ministerio de 18 Planificación Nacional: 1. Para que este Concejo declare que, en relación con lo dispuesto en el 19 artículo 6 de la Ley de Empleo Público y conforme al mandato de la Constitución Política y la Ley, 20 dado que todos los puestos de trabajo y todas las clases de puestos de trabajo de la Municipalidad 21 de Guatuso se relacionan intrínsecamente, se encuentran inmersos en una relación de sujeción 22 especial a la labor municipal y resultan exclusivos y excluyentes en relación con las personas 23 servidoras de otras entidades públicas, en consecuencia quedan absolutamente excluidos de las 24 regulaciones dictadas por el MIDEPLAN. 2. Para que la Administración Municipal haga valer la 25 autonomía municipal y se pronuncie determinantemente en indicar la exclusión de todos los funcionarios municipales, regulares e interinos, de la rectoría del MIDPELAN, y proceda a 26 27 notificar en los términos planteados en esta moción, al Ministerio de Planificación Nacional en un 28 plazo no mayor a ocho días laborales. Documento que se solicita notificar a Todos los funcionarios 29 de la Municipalidad de Guatuso. 3. Por encontrarnos a mes y una semana de la entrada en vigor 30 de la Ley de Empleo Público, se solicita se dispense de trámite de comisión. 4. Y que una vez



1	firme, se notifique este acuerdo al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y a
2	Todos los funcionarios de la Municipalidad de Guatuso."
3	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: creo que viene otro oficio
4	similar, si gusta leemos la otra y le damos voto de apoyo a ambas
5	20)- Se da lectura al oficio No. CONMU-54-2023, de fecha 09 de febrero de 2023, de la
6	Municipalidad de Paraíso, el cual indica, en resumen: "Moción presentada por el Regidor
7	Propietario Marcos Solano Moya, PARA LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y
8	EXCLUSIÓN DE TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, REGULARES E INTERINOS
9	A LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. ACUERDO 4: Se acuerda por unanimidad la
10	dispensa de trámite de comisión Por unanimidad se acuerda aprobar la moción presentada por el
11	Regidor Propietario Marcos Solano Moya. Por tanto: 1. Para que este Concejo declare en
12	relación con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Empleo Público y conforme al mandato de
13	la Constitución Política y la legislación vigente, dado que todos los puestos de trabajo y todas las
14	clases de puestos de trabajo de la Municipalidad de Paraíso, se relacionan intrínsecamente, se
15	encuentran inmersos en una relación de sujeción especial a la labor municipal, resultan exclusivos
16	y excluyentes en relación con las personas servidoras de otras entidades públicas, en consecuencia
17	quedan absolutamente excluidos de las regulaciones dictadas por el Ministerio de Planificación
18	Nacional y Política Económica. 2. Para que la Administración Municipal haga valer la autonomía
19	municipal y se pronuncie determinantemente en indicar la exclusión de todos los funcionarios
20	municipales, regulares e interinos, en un plazo no mayor a ocho días naturales, de la rectoría del
21	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y proceda a notificar en los términos
22	planteados en esta moción. 3. Se invite al resto de Municipalidades del país, a sumarse en la
23	defensa de la autonomía municipal, consagrada en nuestra constitución política. 4. Se le gire
24	instrucciones a la Secretaria del Concejo Municipal, para que comunique de este acuerdo a: 4.1
25	Sra. Laura Fernández, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica. 4.2 A la junta
26	directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 4.3 A la Asociación Nacional de Alcaldes
27	e Intendentes 4.4 A la Federación de Municipalidades de Cartago 4.5 A la junta directiva de la
28	Unión Nacional de Gobiernos Locales 4.6 A las Municipalidades del País 4.7 Al Sindicato de
29	Empleados de la Municipalidad de Paraíso. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE
30	APROBADO."



El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: serían dos mociones, una es de 1 2 la Municipalidad de Guatuso y la otra de la Municipalidad de Paraíso, las dos son iguales, sería un 3 voto de apoyo a las dos mociones presentadas por estos Concejos Municipales, sírvanse levantar 4 la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con el voto de apoyo a las mociones presentadas por la Municipalidad de Guatuso y de la 5 6 Municipalidad de Paraíso, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1895-02-2023. 7 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio de la Municipalidad de Guatuso y el 8 oficio No. CONMU-54-2023 de la Municipalidad de Paraíso, respecto a las mociones presentada 9 para la defensa de la Autonomía Municipal y exclusión de todos los funcionarios Municipales, regulares e interinos a la Ley Marco de Empleo Público. SE ACUERDA: Brindar voto de apoyo 10 a las mociones presentadas por los Concejos Municipales de la Municipalidad de Guatuso y de 11 12 Paraíso. 1. Para que este Concejo declare en relación con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de 13 Empleo Público y conforme al mandato de la Constitución Política y la legislación vigente, dado 14 que todos los puestos de trabajo y todas las clases de puestos de trabajo de la Municipalidad, se 15 relacionan intrínsecamente, se encuentran inmersos en una relación de sujeción especial a la labor municipal, resultan exclusivos y excluyentes en relación con las personas servidoras de otras 16 17 entidades públicas, en consecuencia quedan absolutamente excluidos de las regulaciones dictadas 18 por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. 2. Para que la Administración 19 Municipal haga valer la autonomía municipal y se pronuncie determinantemente en indicar la 20 exclusión de todos los funcionarios municipales, regulares e interinos, en un plazo no mayor a ocho días naturales, de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 21 22 y proceda a notificar en los términos planteados en esta moción." Votan a favor los regidores 23 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. 24 ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----25 21)- Se da lectura al oficio No. SCMM 108-02-2023, de fecha 14 de febrero de 2023, de la 26 Municipalidad de Moravia, el cual indica, en resumen: 27 "Mociono para que: 28 respetuosamente a las diputaciones que ejercen jefaturas de fracción en la Asamblea Legislativa, 29 diputados Eliécer Feinzaig Mintz (PLP), Pilar Cisneros Gallo (PPSD), Kattia Rivera Soto (PLN), 30 Fabricio Alvarado Muñoz (PNR), Jonathan Acuña Salas (FA) y Daniela Rojas Salas (PUSC), su



colaboración con el fin de que el expediente n.º22.610 pueda ser prontamente sometido a su primer 1 2 debate, dado que es el expediente con el trámite legislativo más avanzado en relación con la 3 posibilidad de que las comisiones de los Concejos Municipales puedan celebrarse virtualmente." 4 22)- Se da lectura a nota de fecha 21 de febrero de 2023, del Lic. Manuel segura Quesada, ciudadano del cantón de Poás, el cual indica, en resumen: "SE CONSULTA AL CONCEJO 5 6 MUNICIPAL DE POAS Ante la entrada en vigencia el próximo 9 de marzo de la Ley Marco de 7 Empleo Público, Ley N^0 10159 (publicado en Diario Oficial La Gaceta N^0 46, Alcance Digital N^0 8 50 del 9 de marzo de 2022). El legislador y nuestro máximo Tribunal Constitucional reconocen la 9 autonomía constitucional que revisten a las Municipalidades cómo organizaciones orientadas por 10 procesos o lo más conocido por sus siglas en inglés como BPM (Business Process Management), 11 surge a nivel operacional como una solución para maximizar la creación de valor en el desempeño 12 de las operaciones de la organización, a través de la gestión efectiva y optimización continúa de 13 los procesos. Cuyos procesos tienen alta incidencia de participación de todo su personal 14 administrativo de apoyo, operativo, técnico, profesional, cuyos servidores son claves para 15 asegurar la eficiencia, incrementando la capacidad de respuesta, reduciendo tiempos, optimizando costos, simplificando la gestión, la toma de decisiones y mejorando los niveles de servicio al 16 17 cliente. Con todo respeto, me apersonó a saber sí la postura del Concejo Municipal estará 18 orientada a recibir directrices o mandatos nacionales por parte del Poder Ejecutivo en la 19 definición del recurso humano que ustedes requieran para el desarrollo de la comunidad. O será 20 que en forma respetuosa pero valiente —al igual de quienes defendieron la autonomía en fijar 21 tarifas y precios por servicios que la Municipalidad presta- expondrán que todo su personal de 22 clase administrativo de apoyo, operativos, técnicos, profesionales, y gerenciales de la 23 Municipalidad de Poás realizan labores exclusivas y excluyentes quedan absolutamente excluidos de las regulaciones dictadas por el Mideplan."-----24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno la respuesta está en el 25 voto de apoyo que estamos dando a la moción, obviamente ahí está evidenciado que no estamos de 26 27 acuerdo, pero no sé que otro tipo de respuesta podríamos darle. ------28 El Regidor Marvin Rojas Campos, comenta: nosotros tenemos un borrador de cartel para la 29 contratación de un Asesor Legal que nos acompañe en el tema de la convención colectiva, siendo 30 que este tema es de importancia para los trabajadores municipales, me parece que si la Comisión



1	lo tiene a bien y el Concejo, agregar como punto adicional el análisis de la de la Ley de Empleo
2	Público por parte del profesional para que emita un criterio a este Concejo, a través de la Comisión,
3	o ir directamente al Concejo para poder tener elementos de juicio y pronunciarnos en este sentido,
4	porque en realidad yo estoy viendo estás mociones de los Concejos Municipales y son una gestión
5	propia de ellos, pronunciándose contra la rectoría de MIDEPLAN, entonces si les parecía a bien
6	incorporar el análisis de la Ley de Empleo Público en el cartel que se está solicitando al profesional
7	para el análisis de la convención colectiva y demás
8	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece muy bien, lo que
9	pasa es que mientras se confecciona el cartel básico y todo, ya la Ley está en vigencia, entonces ya
10	no sé qué sentido tendría que nos diga que no era factible si ya no podemos echar la Ley atrás, no
11	se qué tan relevante sería que nos dijera que no al final, pero ya la Ley el 9 de marzo entra en
12	vigencia, entonces para que
13	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si la persona que está consultando es
14	Abogado y es funcionario de la Municipalidad de Grecia, creo que en algún momento también fue
15	Abogado aquí o trabajo aquí, entonces yo creo que está claro que el derecho de respuesta lo puede
16	ejercer, de tal manera que creo que si o se le contesta que esto se traslada para análisis, pero se le
17	contesta o bien se prepara un borrador de respuesta para la siguiente Sesión para evitar un Sala
18	Cuartazo que seguro lo tendría en caso de no respuesta
19	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: don Heibel, todavía el Asesor Legal no se ha
20	incorporado a trabajar, es que ese es el problema que tenemos que acá lo que hace falta es una
21	Asesoría Legal que nos pueda brindar ese respaldo para poder contestar, bueno si así fuera,
22	podríamos trasladarle la nota del administrado para poder que nos dé un criterio para contestarle la
23	próxima semana y que haga un análisis de la Ley como tal, la Ley de Empleo Público
24	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto me parece mejor
25	opción esa opción, así es más en tiempo y oportunidad entonces se traslada a la Administración,
26	para que legalmente verifique o que se haga un borrador de respuesta a la inquietud planteada por
27	el señor Manuel Segura Quesada, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
28	dispensa de trámite de comisión, con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos, y la
29	firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1896-02-2023. El Concejo Municipal de Poás,
30	una vez conocido la nota del Lic. Manuel Segura Quesada, mediante la cual se le consulta si la



1	postura del Concejo Municipal estará orientada a recibir directrices o mandatos nacionales por
2	parte del Poder Ejecutivo en la definición del recurso humano que ustedes requieran para el
3	desarrollo de la comunidad. O será que en forma respetuosa pero valiente —al igual de quienes
4	defendieron la autonomía en fijar tarifas y precios por servicios que la Municipalidad presta-
5	expondrán que todo su personal de clase administrativo de apoyo, operativos, técnicos,
6	profesionales, y gerenciales de la Municipalidad de Poás realizan labores exclusivas y excluyentes
7	quedan absolutamente excluidos de las regulaciones dictadas por el MIDEPLAN. SE ACUERDA:
8	Trasladar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal la nota del Lic. Manuel
9	Segura Quesada, con el fin de brindar una respuesta con sustento legal o se presente un borrador
10	de respuesta ante la inquietud planteada. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde
11	Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin
12	Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME
13	Y DEFINITIVAMENTE APROBADO
14	23)-Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-1164-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, de Nancy
15	Vílchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
16	"Consulta Expediente N.º 22.823. "REFORMA DEL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV DE LA LEY
17	N 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, PARA EXCEPCIONAR A LOS
18	ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL."
19	24)-Se da lectura al oficio No. AL-CPAJUR-22294-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, de
20	Daniela Agüero Bermúdez, Jefa Área Legislativa VII, el cual indica, en resumen: "Consulta
21	Expediente 23.410, Ley de Procedimiento de Cobro de Sede Notarial."
22	25)-Se da lectura al oficio No. AL-CPECTE-C-0545-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, de
23	Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas V, Comisión Asuntos
24	Económicos-Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: "Consulta expediente 23.097. Ley
25	de Protección de datos personales."
26	26)-Se da lectura al oficio No. AL-DSDI-OFI-0016-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, de Edel
27	Reales Noboa, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: "Consulta
28	Expediente N.º 23386. "REFORMA DE LA LEY N.º 9875, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL
29	ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, PARA
30	TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE PROMOVER LA VISITA



1	INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS ANOS 2020 AL 2024
2	27)-Se da lectura al oficio No. AL-CPAJUR-2313-2023, de fecha 17 de febrero de 2023, de Daniela
3	Agüero Bermúdez, Jefa Área Legislativas VII, el cual indica, en resumen: "Consulta Expediente
4	23.334. LEY PARA REGULAR LA PÉRDIDA DE LA LICENCIA COMO INFRACCIÓN DE
5	TRÁNSITO POR LA PARTICIPACIÓN EN CARRERAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN
6	LAS VÍAS PÚBLICAS."
7	28)-Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-1187-2023, de fecha 20 de febrero de 2023, de Nancy
8	Vílchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
9	"Consulta Expediente 23.351. Declaración del día Nacional de la Empresa Privada y del
0	Empresario."
1	29)-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-0052-2023, de fecha 20 de febrero de 2023, de
2	Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen:
13	"Consulta Expediente 23.511. Ley Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico."
4	ARTÍCULO NO. IV
5	Asuntos Varios
6	Proposiciones de Síndicos / Síndicas
17	1-La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta:
8	a-Buenas noches para todos, lo mío son dos consultas, la primera es don Heibel o algún compañero,
9	que me puede informar, si han un visto a los señores del ICE trabajando en las solicitudes que les
20	habíamos hecho, esa consulta la hago porque cuando yo envié la de Guatusa, la envié junto con
21	una consulta de Cabuyal, y nos interesa saber cómo va ese asunto
22	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo diría que lo mejor es pedirle a don
23	Luis una nota, yo la puede enviar o el mismo Concejo para que nos informe, porque él dijo que las
24	luminarias las empezaba a poner, creo que ha puesto algunas, pero hay muchas que no, entonces
25	creo que es mejor que el Concejo o que me lo deleguen y les hacemos llegar la consulta formal
26	para saber cuántas de las lámparas que dijeron que iban a instalar ya se instalaron
27	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Heibel, como era que se
28	llamaba él, Luis y los apellidos
29	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: Luis, es el Director de la oficina de
30	Alajuela, no recuerdo



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno sino ahí luego lo puede pasar, tomamos un acuerdo para solicitarle al Director de la oficina de Alajuela, como estaría el trámite para la colocación de las lámparas o luminarias, que él se había comprometido el año pasado, al señor Luis Arias, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1897-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, basado en los expuesto por la Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez y acogida por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, respecto a las luminarias solicitadas al Instituto Costarricense de Electricidad. SE ACUERDA: Solicitar al señor Luis Fernando Arias Araya, Director del ICE, oficina Alajuela, un informe donde indique cómo va el proceso de colación de luminarias de las cuales se comprometió a instalar según lo propuesto en la Sesión Extraordinaria No. 064-2022, celebrada el jueves 24 de noviembre de 2022, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Poás. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----b-La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: Muchas gracias por el acuerdo. La otra es un comentario, el 13 de febrero vi una publicación en la página de la Municipalidad acerca de los locales que están disponibles en el mercado y también que todavía está disponible lo de la administración de los servicios, dice aquí la publicación, quería comentar que yo soy usuaria del mercado, me gusta apoyar ahí en todo lo que pueda, quiero reconocer que la Municipalidad ha hecho un esfuerzo por lograr que los usuarios nos hagamos presentes en el mercado y he visto algunas actividades muy bonitas que han estado haciendo, como música en vivo y algunas ferias que se hicieron el año pasado, promoviendo de todo lo que ahí se vende, por ejemplo ahora para el día del amor y la amistad y esas actividades me parecen demasiado importantes para que la gente se acerque y apoye, eso es un comentario, pero me preocupa un poco la administración de los baños, está como pegado eso de la administración de los baños y yo me pregunto si será, que está caro, que la gente lo haya caro no sé, estuve haciendo un análisis yo solita, acerca de cuántas personas tienen que pasar por ahí en un día a pagar ¢200 o ¢300 para el uso del baño y que sea rentable para mí tener que estar ahí todas las horas que está abierto el mercado y poder darle la



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

limpieza y pues todos los servicios que hay que brindar, el papel y demás, entonces me preocupa que no se de eso, que no aparezca ninguna persona interesada en la administración de los servicios y tengo esa duda, la semana pasada se la iba a consultar a la muchacha que estuvo el jueves, pero después se me fue y pensé que la hacía hoy en la Sesión, entonces quisiera saber si es que está muy elevado el costo y la gente igual que yo le ha hecho números a que deben de pasar por ahí no sé por lo menos 50 personas diariamente para que dé el costo, entonces si es ese el caso, ver si se puede hacer algo para lograr que la gente se motive administrarlos los servicios, por cierto pase a verlos y estaba un funcionario de la Municipalidad, debo reconocer que están muy bonitos los baños, muy aseados, muy ordenado, pero ese no es el caso debería de haber un administrador, entonces mi pregunta es ¿qué es lo que está pasando? sería solamente eso y muchas gracias. ----El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si yo quisiera tener un administrador también, de momento el trabajo lo hacemos nosotros, el problema es que va a ser muy difícil que podamos contratar a alguien que tenga la capacidad y conocimiento para participar en SICOP en el remate de ese local, por eso lo hemos estado haciendo una y otra vez para hacer el expediente, para pedirle a SICOP nuevamente que nos autorice a hacer un remate al estilo de antes, porque por SICO es imposible que alguien tenga firma digital, que tenga cuenta, que tenga todos los requisitos que se necesitan para que participe en un concurso en la plataforma, entonces estamos quemando el tiempo pero, claro que me gustaría que tuviéramos alguien ahí que se gane algo y le dé un buen mantenimiento a esos baños. ------El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con ese mismo tema la modificación que se le hizo al reglamento está brindando las dos opciones, que se dé en remate o administración por parte de alguien más o que lo haga la Municipalidad, entonces yo creo que ese es un punto importante anteriormente, no estaba incorporada al reglamento ahora con la aprobación del reglamento va a quedar esa opción de que lo administre la Municipalidad como tal. -------2-El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----a-Buenas noches compañeros y compañeras, muchas gracias don Marco por brindarme la palabra, lo mío serían tus cositas, en Ratoncillal, injustamente del entronque que comunica a Santa Rosa y Calle Rojas, por donde está la parada de buses, yendo para Santa Rosa, ahí en la pura vuelta hay un hueco muy grande, hay generalmente muchos camiones se van, carros y la gente ya está preocupada, porque la maleza cubre ese hueco, entonces la gente piensa cuando viene un carro de



1	Santa Rosa, no hay espacio porque la calle es angosta, entonces piensan en a orillarse y ceden al
2	hueco porque está tapado, tampoco hay una parrilla, porque ahí no se sabe si hay una caja de
3	registro tan siquiera, entonces para don Heibel o a los compañeros Regidores, hago la solicitud, si
4	es posible que acojan esta situación y evitar algún accidente mayor con un motociclista o peatón,
5	porque si justamente eso está tapado con maleza, entonces la idea es que por lo menos quede visible
6	para evitar algún accidente
7	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Heibel toma nota y doña
8	Gloria acoge la solicitud, el acuerdo sería referido exactamente Heriberto, para verificar
9	El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: el entronque de Ratoncillal que comunica con
10	calle Rojas, a mano derecha, yendo de Ratoncillal para Santa Rosa
11	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces solicitarle a la
12	Administración que verifique el entronque en Ratoncillal con Calle Rojas, para ver cuál es la
13	situación que se presenta, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
14	trámite de comisión, aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo.
15	Se acuerda: ACUERDO NO. 1898-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, basado en los
16	expuesto por el Síndico Heriberto Salazar Agüero y acogida por la Vicepresidente Municipal,
17	Gloria E. Madrigal Castro. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración encabezado por la
18	Alcaldía Municipal, realizar visita en Ratoncillal, justo en el entronque de Calle Rojas y Santa
19	Rosa, (mano derecha) con el fin de verificar un hueco que está cubierto con maleza, para que
20	procedan con la limpieza e incluso colocar una parrilla, ya que, podría provocar un accidente.
21	Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana
22	Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA DE
23	TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE
24	APROBADO
25	b- El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: don Heibel hoy una munícipe le externó sobre
26	la situación de algunas señalizaciones verticales que se habían caído dentro del distrito en Santa
27	Rosa, por el tema de los vientos, yo tengo una cerca en el sitio, al frente de apartamentos pipo, de
28	una zona escolar, entonces esa está botada y recostada a la malla de lo que era el antiguo español,
29	entonces usted podría por favor instruir a los compañeros de Gestión Vial, para que vayan y vuelvan
30	a soldar la pieza y poner la señalización, le agradezco mucho



1	3-La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta:
2	a- Buenas noches compañeros y compañeras, gracias señor Presidente por el espacio, lo mío es
3	porque preocupa al frente de mi casa, Carrillos Bajo, esquina sureste del Gimnasio, esa carretera
4	muy peligrosa, vieran la cantidad de niños que caminan de la acera de pavo real, hacia ese cruce
5	para ir a la Escuela y yo solicito amablemente si se pudiera un paso de seguridad o peatonales de
6	esos que pintan con líneas blancas para que los niños tengan más seguridad a la hora de cruzar,
7	porque es cantidad exagerada de niños, no todos tienen dinero para ir en buseta, entonces cruzan
8	de ahí al otro lado de la plaza para ir a la Escuela y al kínder si se pudiera vieras que se lo
9	agradecería, porque es que me queda al puro frente de mi casa y yo veo los carros que vienen del
10	bajo del gimnasio no frenan y han querido atropellar a varios niños ahí, esa mi solicitud
11	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso el martes pasado se
12	había tomado un acuerdo específicamente sobre cruces peatonales, pero era en Escuelas e Iglesias,
13	no sé si tomamos otro acuerdo, lo agregamos o que la Administración lo valore
14	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: si sería importante, máximo que allí se dejó la vía
15	en un solo sentido, entonces hay más vehículos que salen de ese sector, me parece muy importante
16	que la Unidad Técnica haga el estudio y si procede pues que lo haga
17	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: exactamente donde sería Flora.
18	Ok, donde está el alto del Gimnasio, tomamos un acuerdo para que se valore sí es factible demarcar
19	un paso peatonal en Carrillos Bajo, en la entrada del gimnasio, Calle cuatro esquinas en la ruta 118,
20	en Calle Real, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de
21	comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y la
22	firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1899-02-2023. El Concejo Municipal de Poás,
23	basado en los expuesto por la Síndica Flora Solís Valverde y acogida por el Presidente Municipal,
24	Marco Vinicio Valverde Solís. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, encabezado por la
25	Alcaldía Municipal, realizar inspección en Carrillos Bajo, Calle Real, en la entrada del Gimnasio,
26	con el fin de valorar la posibilidad de realizar un paso peatonal que permita a los estudiantes cruzar
27	la calle con seguridad. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
28	Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos.
29	CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y
30	DEFINITIVAMENTE APROBADO



1	ARTÍCULO NO. V
2	Asuntos Varios
3	1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:
4	a-Tengo varios puntos, primero como estaba indicando Heriberto ahora, también detrás de la
5	Escuela hay una señal que está volcada de no estacionarse, se quebró el perlin, entonces a ver si tal
6	vez don Heibel nos ayuda para reportarlo y que se repare
7	b- Segundo, el domingo estaba yo yendo ahí por la calle Lolo Rojas y hay una alcantarilla en el
8	medio de la calle que es la que les pase la foto que tiene un hueco en el alcantarilla en medio de la
9	calle que es la que les pasé la foto, que tiene un hueco, además, la alcantarilla es grandísima, está
10	en el puro centro de la calle y es incomodísimo pasar de lado derecho y del lado izquierdo, o sea,
11	de ninguna manera se esquiva uno subirse a la acera, súper peligrosa, los vecinos han puesto
12	cartones y cinta de precaución y demás, pero esa me parece que es super urgente
13	c-El otro tema es con respecto, las alcantarillas ahí frente a la Escuela igual los niños se bajan de
14	las busetas, yo no sé sólo Dios nos ha librado de un accidente, porque es que están en el puro donde
15	transitan todos los estudiantes esas las alcantarillas que están con una separación muy ancha, están
16	hundidas, yo creo que ya llevo como dos años diciendo de esas alcantarillas que si por favor nos
17	dan pelota con ese tema
18	d- Para finalizar quería consultar, no sé don Marvin si preguntó o hizo la solicitud a algún Abogado
19	con respecto al tema del reglamento del Mercado que se nos quedó pendiente de la Sesión del
20	jueves para hacer la modificación, o don Heibel, también quisiera saber con respecto a eso sí ya
21	usted obtuvo respuesta del Abogado a ver que usted nos dijo que tal vez para estos días, porque yo
22	creo que es importante publicar ese reglamento correctamente y hacer la adenda de esos artículos,
23	si no, bueno nosotros tenemos una propuesta que Jorge nos redactó, pero no sé si usted averiguó
24	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: en realidad no pues no tenemos Abogado
25	institucional, el de FEDOMA, ya no está, entonces estamos desamparados legalmente
26	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Heibel, no sé si usted
27	obtuvo respuesta a las consultas que estaba realizando, o si procedía lo que usted indicaba
28	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, yo igual no, lo que pasa es
29	que también he estado muy ocupado en otras cosas, pero mañana voy a hablar con don Víctor para
30	que me pase ese tema, en todo caso eso es un Órgano que yo tengo que resolver, o sea, yo tuve



1	denuncia y la tengo que resolver, ya veríamos, lo demás es el tema de modificación del reglamento,
2	la verdad es que si hay que hacer una modificación al reglamento para generar una mayor seguridad
3	jurídica a futuro, a efectos de emitir sanciones por algunas conductas, si el reglamento no lo tiene
4	y habría que reforzar eso, pues me parece que eso es independiente del procedimiento que yo llevo,
5	me parece que eso sería tomar el acuerdo y hacer la modificación que regiría a partir de hoy, lo que
6	yo tengo es un proceso que ya viene de atrás
7	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: a mí me parece Tatiana que en realidad lo que había
8	que agregar era que personas eran las que no podían hacer uso del parque, en ese caso me parece a
9	mí que sería el que tiene el contrato y sus empleados, porque en algún momento Tatiana lo quería
10	extender más allá, sin embargo, a mí me parece que eso podría violentar el derecho de alguna
11	persona
12	La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí ese es uno de los temas que estaban pendientes
13	para que investiguemos, porque imagínese usted que digamos, el señor que está en la venta de
14	alimentos no es el que arrienda en realidad, entonces él tiene derecho a poner el carro ahí, también
15	entonces hay que poner empleados o trabajadores que están atendiendo los negocios que no son
16	directamente los que arriendan, entonces vea que nos quedamos cortos realmente para reglamentar
17	en ese sentido, porque puede ser que traiga el carro de la esposa, o el carro de la hermana, entonces
18	que complicado, no sé es que es un tema que, yo creo que tal vez con lo que Jorge Luis nos pasó
19	para la propuesta, se las voy a estar compartiendo para que lo veamos y la otra semana lo votemos,
20	incluso hay otro tema que tengo que revisar y es el horario del mercado, porque yo insisto en que
21	todos el reglamento, si usted no fallan en una cosa, fallan en otra, hay una Barbería que abre hasta
22	las 8:30, por ejemplo yo he pasado y está abierto, ayer pasé tarde y estaba abierto, no sé si se puede
23	o si no se puede, o si es para todos, entonces yo creo que si es bueno que revisemos todos esos
24	puntitos y que la otra semana ya viéndolo todo, presentemos una propuesta integral de reforma
25	viendo todos estos puntos que se expusieron el jueves para tratar de abarcar todo lo que está
26	pendiente con ese reglamento, si les parece
27	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, Marvin quería agregar
28	algo más
29	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: yo difiero de Tatiana perdón, yo creo que más bien
30	hay que ser más abierto en este tema del comercio, Poás es uno de los cantones donde el comercio



3

5

11

13

14

18

19

21

22

23

24

25

27

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 **DEL 21 DE FEBRERO DE 2023**

es sumamente difícil, es complicado, yo creo que más bien tenemos que revisarlo pero en el sentido 1 de que se le dé oportunidad, ahora habría que ver es si tenemos que pagar un funcionario para que esté a las 10 de la noche cuidando un local que está abierto, ya ese es otro tema que habrá que 4 analizar, pero si tenemos que dar la oportunidad que, el que esté pagando una patente pues pueda generar recursos para pagar esa patente, entonces sí me parece que hay que ir en favor del administrado.-----6 7 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: cuando yo expuse esta situación, hace como un 8 mes y medio me parecen yo hablé acerca de eso, que si se extiende el horario me parece que sería 9 excelente, pero que sea igual para todos, que todos tengan la posibilidad si quieren o no quieren ya 10 eso es problema de cada uno, pero que tenga la posibilidad todos por igual, porque tal vez en realidad yo no recuerdo la hora de cierre, tal vez él lo hace y no le da miedo hacerlo, quizás otro 12 dice, no, yo no me arriesgo a abrir, porque después me quitan el arrendamiento a mí porque estoy incumpliendo, entonces que sea algo parejo para todos, ya eso es decisión de cada uno, si quiere abrir hasta tarde o no, lo importante es que todo esté previamente reglamentado y claro, establecido para todos por igual. -----15 16 2-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----17 a-Buenas noches compañeros y compañeras, para todos es conocido la situación que se presentó esta semana pasada con la caída del árbol en el proyecto de la reconstrucción del parque, entonces yo quería preguntarle a don Heibel, si él se puede referir porque ha habido muchos comentarios al respecto, de que la Municipalidad no tiene esto ni lo otro, entonces me gustaría conocer un poquito 20 ¿cuál es su suposición ante este montón de dudas que existen al respecto? si fuera tan amable. ----El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual para hacer un adendum a lo que está indicando la señora Regidora Katia Villalobos, también si nos podría indicar quien es la persona que está encargada o administradora de ese proyecto. ------El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si con todo gusto, bueno primero no hay una caída de un árbol, hubo una caída de un poste de luz, o sea, el árbol se cortó y cayó donde tenía 26 que caer, realmente es un árbol pequeño, en algún momento hace ya varios años, instalaron rótulos 28 luminosos y dejaron un cable, o sea, a la hora de poner un rotulo luminoso un cable de acero es un alambre realmente lo dejaron puesto en el poste de luz que está en frente a la Iglesia y amarrado del árbol en una rama superior, la persona que está contando el árbol, es muy difícil de apreciar



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

una cosa de esas, corto el árbol, cayó donde tenía que caer y bueno eso provocó que el poste cayera, yo tengo que decir con toda honestidad que el día domingo que fui a la Basílica, una de las cosas que recé y agradecí a Dios es que no hubo un accidente fatal para una persona, lo demás es insignificante, una rayas en pintura de cosas de este tipo, realmente hubiera sido lamentable tener una muerte por un accidente que en principio se produce por un cable que nunca debió haber estado allí, eso genera lecciones aprendidas, ¿Cuáles? como que de aquí en adelante, cuando alguien pida permiso para instalar rótulos luminosos, no solamente se le pida que tiene que retirarlo, sino verificar que los retire, porque la verdad es que ese alambre debe de tener cuatro o cinco años, no se cuándo fue la última vez que se puso rótulos luminosos en Poás, por lo menos en los años que yo he estado no, por la pandemia, entonces bueno si realmente fue un susto muy grande, por lo demás, en cuanto al parque, ahorita quedan tres árboles que cortar, el mango seco que ese lo cortaremos cuando el ICE nos puede apoyar con una telescópica y además hay un tema frente a la Escuela de que hay unas cajas eléctricas y demás, que el ICE debe de proteger antes de la corte de eso, bueno eso está totalmente coordinado y quedando dos loritos, uno que está a la par del marco de la cancha, ese lorito está en mal estado, es un palo muy viejo hay que moverlo y lo mismo con otro que está del lado allá del techo, incluso ya he mandado a cortar ramas secas, porque son muy peligrosas, eso lo que queda de cortar de los 113 árboles que tiene el parque, van a decir 113, bueno tiene 113 árboles el inventario del parque, pues ya se cortó lo que hay que cortar, quedan esos tres y algunos se van a trasplantar, porque son pequeñitos, entonces para la parte final se van a mover donde están, mañana tenemos una reunión con ICE, para ver ese tema, yo particularmente me parece que, bueno la misma gente de los Bomberos, cuando llegó ahí dijo, yai el que puso este alambre aquí es el responsable de este tema, y uno no entiende cómo un poste de luz se puede venir, lo lógico es que se quebrara la ramilla donde amarraron el poste, pero no sucedió, o sea lo que sucedió fue como jalar un elefante con una manila realmente, pero bueno sucedió, mañana tenemos una reunión de coordinación ya de toda manera el ICE, retiró lámparas, nosotros habíamos quitado la corriente eléctrica dentro del parque, queda retirar postes que eso lo hace el ICE, porque ese sistema de alumbrado del parque es propiamente del ICE, creo que en la reunión se va a revisar el tema de la iluminación futura con ellos y bueno yo diría que lo que nos queda básicamente es empezar a recoger y replantear algunos temas de niveles, en cuanto al parque el Ingeniero responsable es el Ingeniero Jairo Delgado, y la inspección está a cargo del Arquitecta Gretel



1 Ugalde, que trabaja para mí, para ese y otros proyectos a nivel de inspección, ese es un tema que 2 aquí pues prácticamente no se ha hecho, el tema de lo que es la inspección de proyectos, y yo siento 3 que este año, que tenemos tanto proyecto para mí es importante contar con un profesional que me 4 diera seguridad de que las cosas se está ejecutando correctamente.-----5 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: perfecto muchas gracias. Quisiera también 6 preguntarle si es posible tomar un acuerdo para ver si se nos puede hacer llegar copia de la bitácora 7 del proyecto, donde aparezca el informe con sus permisos y los trámites que se han realizado, si se 8 pudiera tener esa información. ------9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si con todo gusto, vamos a ver, nosotros 10 hemos estado trabajando en planos, todavía hemos estado haciendo ajustes, porque los planos 11 arquitectónicos hubo una propuesta que yo tenía algunas preocupaciones, especialmente con el 12 Parque de niños que le habían hecho como un mamotreto muy pesado, eso se reformó todavía la 13 semana pasada pedí algunas modificaciones para salvar el árbol de Higuerón que está frente al 14 techo, porque por ahí pasaba el trillo, entonces se el cambio un poquito la curva para ese círculo, 15 para salvar ese árbol, lo mismo para salvar ese lorito que están frente esas modificaciones, y 16 adicionalmente se tomó un acuerdo, en vista de que ahora tenemos una nueva disposición en cuanto a las aguas residuales, se tomó también un acuerdo de construir un tanque séptico para que cuando 17 18 hayan turnos las aguas residuales vayan al tanque séptico y no se tiren aguas residuales de los 19 chinamos y eso a la calle, a la vía pública, porque es un clarísimo que si nosotros lo estamos 20 exigiendo a todos los negocios, la Municipalidad haga eso cuando hay fiestas, ese tanque séptico 21 requería para efectos de planos un estudio de infiltración ese estudio se hizo la semana pasada, yo 22 creo que ya después de eso ya, más bien hemos sido demasiado quisquillosos con eso, a partir de 23 eso, ayer hubo reunión con los Arquitectos el viernes entregan planos finales, yo ya firmé los 24 documentos de exoneración, porque todas las obras que la Municipalidad ejecutan son exageradas 25 ante el Colegio, así que yo esperaría que al Colegio ingresen los planos el próximo viernes, el 26 trámite en el Colegio son 24 horas, sin embargo, nosotros no vamos a iniciar construcción todavía 27 por lo menos en un mes, en cuanto a las obras de demolición, la única que autoriza obras de demolición es la Municipalidad, o sea, cuando alguien quiere demoler un edificio viene y nos pide 28 29 permiso para demolerlo, ese es un permiso que nosotros mismos nos otorgamos lo que es 30 demolición, que es en la fase que estamos ahora, demolición, corta de árboles y demás, estamos



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

dentro de una fase que no es constructiva, en cuanto a SETENA, no hay ningún movimiento de tierra más de 200 metros, entonces estamos dentro de la normativa, en cuanto a la corta de árboles habíamos hecho la consulta al MINAE, y nos contestó, porque teníamos la preocupación de que había unas especies que están prohibidas cortar, como el caso del aguacatillo, pero el MINAE nos contestó que de acuerdo con el artículo creo que 13 la ley forestal, todos los árboles que están en un parque que son plantados pueden ser cortados sin ningún problema y tenemos la respuesta de MINAE en ese sentido, de tal manera que cuando empecemos construcciones que será más o menos un mes, mes y medio, ahí estaremos también con los planos aprobados en el Colegio que no es que nosotros tengamos que pedirle permiso, porque nosotros somos los que damos permisos de construcción, la Municipalidad, y las obras civiles que se van a construir son mínimas, porque básicamente estamos hablando de una remodelación, entonces básicamente obras civiles son un muro donde va el anfiteatro, que es un muro muy pequeño, estamos hablando de un muro de menos de un metro de altura, hay unas obras civiles que van donde va la fuente que tienen una casa de máquinas que está subterránea y ahí si eso es estructural y básicamente todo lo demás es construcción de superficies, rampas, de pisos, de losas, que es sustitución lo que actualmente tenemos, y bueno lo del kiosco que es básicamente restauración, en realidad les puedo asegurar que la Municipalidad no va a construir nada y cuando tengamos esa bitácora en el documento que ya yo firmé para hacer la presentación de los planos en el Colegio se indica que el Ingeniero responsable es Jairo Delgado y el profesional a cargo de inspección es la Arquitecta Gretel Ugalde. También les comento que aunque no es el tema, pero ya el caso del gimnasio ya pasó SETENA, están en revisión los planos finales, creo que los vamos a presentar jueves o viernes al Colegio y yo creería que posiblemente la semana entrante vamos ya a empezar la construcción de lo que son los pedestales donde van a ir las columnas así que eso también arranca muy pronto, pero si indicarle que está Municipalidad, por lo menos desde que yo estoy aquí, nunca ha iniciado una obra sin contar con las documentaciones correspondientes y si este es el caso también del mercado que igual va a estar. ------La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: en este caso sí me preocupa, aunque usted dice que ustedes son los que autorizan, que hayan arrancado el proyectos sin los planos, ya que aunque sea lo mínimo se le solicita a cualquier munícipe, que cualquier cosa que quieran hacer presenten su plano, o sea tenemos que predicar con el ejemplo en ese sentido sea lo mínimo, yo la



entiendo, pero me parece que eso si tenía que haberse tenido el plano por lo menos para arrancar
con lo que tenga que tener con la ley para predicar con el ejemplo
El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, interrumpe: yo sí quiero contestarle, porque yo
no dije eso
El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Heibel está en el uso de la
palabra la Regidora, una vez que ella concluye con mucho gusto le cedemos la palabra
La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí porque las cosas pequeñas que uno
nombra para realizar pequeños cambios si son pequeñas cositas que uno en la casa si quiere hacer
pequeñas cositas y tiene que presentar todo durante la Municipalidad por eso es que lo estoy
citando, entonces quería ver si podemos tomar un acuerdo si alguno de los Regidores acoge la
moción para pedir un informe de los permisos y avances de este proyecto, copia la bitácora del
proyecto, para que eso quede establecido y poderlo revisar y tenerlo
El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con todo gusto se lo enviamos, no dije
que estamos trabajando sin los planos, todos láminas de lo que quieras es más, ni siquiera lo puedo
pasar por correo, lo que gusto, se los mandamos porque todo está, incluso los árboles están
levantados satelitalmente, no estoy diciendo que no hayan planos, los planos son nuestros, los
planos los hemos ido haciendo, nada de lo que aquí se ha hecho se ha hecho sin planos, lo que
quiero decir es que, lo que se ha hecho está dentro de la ruta y en su momento, ya la otra semana
lo metemos al Colegio, el Colegio lo mandará al Ministerio de Salud para que revise el tanque
séptico y lo mandará a Bomberos para que bomberos revise el tema de las acometidas eléctricas y
demás, pero no vamos a iniciar a construir, no vamos a iniciar a construir, sin que eso esté, pero
nada se ha ejecutado sin planos, o sea para que quede claro y con gusto le podemos mandar, no sé
cómo, o si quieren más bien les traemos aquí una presentación de todas las láminas, porque estoy
seguro que no se va ir en formar, tal vez en pdf si pero no es así y estamos como cualquiera que va
hacer una casa, viene y cortar el monte, el charral, los árboles y limpia, si necesita movimiento de
tierra pide permiso para hacer movimientos, no lo ocupamos, si necesita SETENA lo pide, no lo
necesitamos, si necesita cortar árboles, corta árboles, ya lo pedimos, o sea, estamos igual que
cualquier ciudadano de ese cantón y lo que necesite con todo gusto, no hay ningún problema
La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: muchísimas gracias
El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso sería un acuerdo



1 para solicitar a la Administración si nos puede facilitar informe de los permisos que se debieron 2 tramitar y los que no fueron necesarios y las bitácoras, así sería para que quede en actas y cualquier munícipe los pueda consultar. -----3 4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la bitácora del Colegio de Ingenieros se 5 da cuando se da la utilización de los planos, entonces la bitácora el Colegio estarán dentro de 15 6 días algo así, pero igual, con todo gusto cuando este se la vamos a entregar. ------7 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: un comentario es que a mí me parece que se está 8 confundiendo el tema, me parece, me disculpa, lo que se está haciendo es preparando el terreno 9 para el proyecto, por lo menos así lo veo yo, no podemos hacer un proyecto sin preparar el terreno 10 y es lo que se está haciendo de manera que, cuando hablan de bitácora es cuando efectivamente el 11 proyecto arranca como tal y que ya ha sido aprobado los planos de la obra en el Colegio Federado. 12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo que esta consulta que hace Katia es la voz 13 de mucha gente que está preocupada por el tema del parque, por el tema del poste caído, por el 14 tema de no haber asegurado, de que no hubiera fluido eléctrico en ese momento, porque cortar un 15 árbol no es tan fácil como puede parecer, yo entiendo que esta fase de demolición no requiera los 16 permisos, pero me imagino que sí hay una bitácora o un diario de lo que se ha estado haciendo, yo 17 pienso que tal vez con eso sería bueno que se ponga a disposición para la gente que pregunta, hay 18 muchísima gente que pregunta, yo creo que a todos nos pasa, que qué es lo que van a hacer ahí, 19 que quisieran ver cuál es la propuesta, que en qué momento se hicieron las entrevistas, que porque 20 no preguntaron, hay mucha gente que dice eso y que tal vez desconoce, yo tome la semana pasada 21 unos 40 minutos y vine a ver los planos, sé que algunos no están, se contrató a un Arquitecto de 22 Grecia y que todavía están en proceso algunos de esos planos en llegar, precisamente también ese 23 tema del tanque séptico para que haya para las aguas cuando hay eventos y demás, entonces todavía 24 se le están haciendo algunas remodelaciones como dice don Heibel, también es importante que 25 nosotros no estemos compartiendo tal vez esas imágenes porque en realidad los planos no están 26 terminados, yo pensaba el año pasado que ya los planos estaban listos, porque se empezó con las 27 compras, entonces se hicieron las compras, pero no teníamos todavía los planos hechos, eso me 28 parece que tal vez no es lo correcto si uno quiere planificarlo todo, porque cuando uno va hacer 29 casa usted tiene que alistar el patio, el terreno, saber más o menos cuanto va a costar y cómo hace 30 uno eso, con un anteproyecto, con un plano que se visa en la Municipalidad que le dan el permiso



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

de construcción, que se paga la póliza y demás, me parece que tal vez la planificación no ha sido la correcta, porque lo ideal hubiera sido tener ya los planos y todo listo al momento de empezar, así sea con demolición o remodelación, pero si yo entiendo que eso es lo que Katia quiere decir, entonces si sería bueno que se nos dé un detalle y que se le pueda compartir a la comunidad, cuál es el proceso en el que estamos, cuál es el producto terminado que estamos esperando y en qué situación estamos actualmente con respecto a los planos que es algo de lo que se habla muchísimo, y los invito a que vean los planos que hay en la Unidad Técnica Vial que Jairo me los enseño y que no compartamos imágenes anteriores porque la propuesta que había antes de la ANAI, no es la que se está ejecutando, entonces podemos crear falsas expectativas, ojalá que los planos cuando ya están listos, los podamos ver todos, porque incluso yo los vi y todavía hacía falta varios cambios que también Gretel entiendo yo que dio algunas recomendaciones y que entonces todavía se están cambiando, en eso yo si quería ser clara y tal vez pedir esa bitácora de lo que se ha hecho hasta el momento para conocimiento general y para que la gente lo tenga claro. ------El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias, Tatiana, ya le cedo la palabra don Heibel, me parece que el término empleado no fue el adecuado, pero si no es bitácora entonces sería una ruta crítica y un cronograma de actividades, lo que nos podrían pasar para más o menos visualizar cuando estaría finalizada la obra y la otra parte que son los permisos, nos podrían poner una tablita la lista de los permisos requeridos con un check de aplica y no aplica, que nos pasen eso para que la gente esté tranquila y pueda ver esa información. ------El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si el jueves, si tienen gusto a las 4 de la tarde en el segundo piso del edificio, tenemos una presentación para todos los que manejan grupos de redes sociales en el cantón, vamos hacer una presentación del proyecto para que estén informados, porque en realidad se ha informado, pero siempre, el plano ya el dibujo arquitectónico ya está cerrado, lo que quedaría son electromecánico que lo estaríamos recibiendo el viernes y ahí mismo, procedemos a remitir y si quieren darse una vuelta es el jueves a las cuatro la tarde vamos en el segundo piso hacer una presentación a todos los que están o que son directivos de grupo de redes sociales en el cantón que se han sido como los más activos, aparte pues lo lógico que uno entiende que son los adversarios políticos que la mayoría y digo la mayoría porque algunos sí, pero la mayoría que nunca han hecho nada por ese cantón, pero están esperando que yo me ponga la gorra para decirme que el color no les gusta, pero bueno ya en eso no puedo hacer nada, ya eso el



1	tiempo dirá si hicimos una buena cosa o no
2	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan tomamos un acuerdo
3	el cuál quedaría en los términos de una lista de chequeo de los permisos requeridos y no requeridos,
4	un cronograma de actividades con la ruta crítica para el proyecto del parque de San Pedro de Poás,
5	sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, no tiene
6	dispensa, entonces lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas. Se acuerda:
7	ACUERDO NO. 1900-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, basado en los expuesto por la
8	Regidora Suplente Katia Villalobos Solís y acogida por el Presidente Municipal, Marco Vinicio
9	Valverde Solís, respecto a solicitar a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, una
10	lista de chequeo de los permisos requeridos y no requeridos, un cronograma de actividades con la
11	ruta crítica para el proyecto del parque de San Pedro de Poás. SE ACUERDA: Con tres votos a
12	favor de la dispensa de trámite de comisión de los Regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria
13	E. Madrigal Castro y Tatiana Bolaños Ugalde. Dos votos en contra, de los Regidores, Margot
14	Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos, se rechaza la dispensa de trámite de comisión y el
15	Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, traslada a la Comisión Permanente de Obras
16	Públicas
17	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: que quede claro que se le está
18	negando la información a los munícipes por parte de los Regidores que están en este momento del
19	Gobierno, muchas gracias
20	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: Marco ese comentario no es de recibo, porque lo que
21	se está haciendo es lo que normalmente un acuerdo sugiere que todo acuerdo debe ir a una comisión
22	si no tienes dispensa pues no pasa, pero no se le está negando información a los administrados, se
23	va hacer el análisis y se va a dar el dictamen de comisión, usted pertenece a esa Comisión, yo
24	también y Margot, en su momento estaremos dando el dictamen al respecto
25	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Marvin esa es su
26	opinión
27	3-La Regidora Suplente, María Gabriela Cruz Soto, comenta:
28	a-Buenas noches mi solicitud era para ver si algún Regidor me apoyaba con respecto a un tema
29	que ya Tatiana lo había tocado en un momento para solicitarle a la Municipalidad de Alajuela ver
30	si es factible que manden a limpiar o que hablen con los dueños del Tajo que está como 1 km



1	después del río Poás que tiene inundado los caños de arena, esa arena y piedra suelta, ahí antes de
2	Barrio los amigos, eso cuando llueva va a general que se derrame esa arena y es muy peligroso,
3	porque incluso al otro lado, lo que hay es como un precipicio y es algo muy delicado, entonces
4	para ver si alguno nos apoya, yo incluso en un momento hablé con uno de los encargado de la
5	Municipalidad de Alajuela, y Tatiana lo había presentado hace como unos nueve meses, pero
6	todavía no hay nada, muchísimas gracias
7	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Gloria acoge la solicitud
8	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: nada más que eso hay que enviárselo al
9	CONAVI, porque ya la Municipalidad de Alajuela se quitó el tiro y dijo que eso es Ruta Nacional
10	y que tiene que ser CONAVI, entonces eso iría para don Luis Alvarado Arce, que es el Regional
11	de CONAVI en esta zona
12	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces sería solicitar al
13	CONAVI que se valore o se coordine con el dueño de la propia, la limpieza de la carretera y cunetas
14	ocasionado por los materiales que caen del Tajo. Sírvanse levantar la mano los que están de
15	acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, con la aprobación del acuerdo en los términos
16	expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1901-12-2023. El Concejo
17	Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la Regidora Suplente María Gabriela Cruz
18	Soto y acogida por la Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. SE ACUERDA:
19	Solicitar al CONAVI coordinar con el dueño de la propiedad donde se encuentra el Tajo, en el
20	sector de Barrio los Amigos, 2 km después del río Poás, carretera hacia Alajuela, para que realicen
21	limpieza de carretera y cunetas, ya que en la zona hay arena suelta tanto en la carretera, como en
22	las cunetas. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
23	Tatiana Bolaños Ugalde Margot Camacho Jiménez; y. Marvin Rojas Campos. CON DISPENSA
24	DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE
25	APROBADO,
26	4-El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta:
27	a-Don Heibel, tengo una consulta aquí, igual ahora yo lo consulté con el señor Marvin antes de la
28	Sesión que estamos visualizando una problemática en lo que es la acerca que se construyó en el
29	terreno que se indicó la semana pasada, vemos que a un lado está alineado con la propiedad
30	colindante, pero al otro lado de la Chicharronera hay una abertura de al menos un metro, ahí en el



1	cerro, no sé si usted tiene conocimiento, si se valoró, revisó o que pasó con eso, porque me extraña
2	que a un lado si colinda y al otro no. También otra problemática es que a los vecinos del frente se
3	les exige construcción de acera, y a los del otro lado lo único que hicieron fue un medio caño, y la
4	acera brilla por su ausencia, entonces no sé si la Ley es pareja para todos, o no es la Ley, para que
5	nos informe que es lo que está pasando
6	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno el acuerdo llegó y yo lo trasladé
7	para que se hiciera el informe, lo que pasa es que me parece que el acuerdo llegó hasta el viernes
8	o jueves, entonces más bien voy a consultar mañana para ver si se hizo el informe técnico y si se
9	hizo la inspección y con gusto les informo en la próxima Sesión
10	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias don Heibel, igual como
11	representante del Concejo Municipal, el Regidor Marvin y el Síndico Suplente Yoseth del Concejo
12	de Distrito de Carrillos, en la Junta Vial si pueden verificar cómo está ese asunto de la construcción
13	de aceras en nuevas construcciones, si se está aplicando la ley o los lineamientos. ¿algún otro vario?
14	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver con ese tema de las aceras, cuando se
15	emite el permiso, sale el Departamento Territorial, o sea si se da un permiso para construcción de
16	una casa ahí va incluido en la solicitud de que debe construir la aceras, por lo tanto, ahí debería de
17	construirse esa acera, tal vez, más bien debería de mandarse un acuerdo al Departamento Territorial
18	para que verifique y que se cumpla con ese aspecto
19	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces tomamos ese
20	acuerdo, en los términos expuestos por el Regidor Marvin Rojas, sírvanse levantar la mano los que
21	están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, aprobación de los acuerdos en los términos
22	expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1902-02-2023. El Concejo
23	Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Regidor Marvin Rojas Campos. SE
24	ACUERDA: Solicitar al Ing. Jimmy Morera Ramírez, Coordinador de Gestión de Desarrollo
25	Territorial, verificar si en el permiso de construcción que se brindó en Calle el Cerro, por la
26	Chicharronera Vista del Valle, decía que se debe de construir acera y sí es así verificar que se esté
27	cumpliendo con la construcción de la misma. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
28	Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
29	Rojas Campos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME
30	Y DEFINITIVAMENTE APROBADO



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

1 ARTÍCULO NO. VI------Mociones y Acuerdos -----2 3 I-Se da lectura a moción, de fecha 20 de febrero de 2023, presentada por el Regidor Marvin Rojas Campos, la cual, indica: "Considerando: Que el Código Municipal, Titulo VII, de los comités 4 cantonales de deporte, CAPITULO ÚNICO. Artículo 173. - En cada cantón, existirá un comité cantonal 5 6 de deportes y recreación, adscrito a la municipalidad respectiva; gozará de personalidad jurídica 7 instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así 8 como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las 9 otorgadas en administración. Asimismo, habrá comités comunales de deportes y recreación, adscritos 10 al respectivo comité cantonal. Artículo 174. - El Comité cantonal estará integrado por siete residentes 11 en el cantón: a) Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal. b) Dos miembros de las 12 organizaciones deportivas y recreativas del cantón. c) Un miembro de las organizaciones comunales 13 restantes. d) Dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán 14 elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones 15 juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven, y posteriormente juramentados por el concejo 16 17 municipal. Estos miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité, ni 18 podrán contraer obligaciones en nombre del comité. Cada municipalidad reglamentará el 19 procedimiento de elección de los miembros del comité cantonal. La designación de los representantes 20 indicados en el inciso d) deberá respetar el principio de paridad de género, publicidad y transparencia. 21 En caso de no realizarse la designación de los dos representantes indicados en el inciso d), será el 22 concejo municipal, órgano representativo a nivel local y responsable del nombramiento de los demás 23 integrantes, el que hará la designación respectiva de los dos integrantes, respetando siempre el 24 principio de paridad de género, publicidad y transparencia. Artículo 177. - Los miembros de cada comité durarán en sus cargos dos años, podrán ser reelegidos y no devengarán dietas ni remuneración 25 26 alguna. Que la actual junta Directiva del comité Cantonal de deporte y recreación de Poás vence su 27 período de nombramiento el próximo treinta y uno de marzo 2023, por lo que corresponde realizar el 28 procedimiento correspondiente por parte del Concejo Municipal, para el nombramiento de los 29 representantes ante el comité cantonal de deporte por parte del Concejo Municipal, por lo que se

solicita realizar la publicación y divulgación por los medios de comunicación correspondientes, con un



3

4

5

6

7

8

9

11

13

14

15

16

17

18

19

21

22

23

24

25

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 **ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023**

1 plazo de quince días para recibir currículos, a fin de invitar a los interesados en formar parte de dicho comité, enviaran a la secretaria del Concejo Municipal el currículo, y la carta manifestando su interés de conformar dicho Comité. Que el reglamento del comité cantonal de Deporte y recreación de Poás estable en su artículo 19, lo siguiente. Artículo 19°. —La Junta Directiva estará integrada por siete miembros que deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser mayores de edad. Con excepción de los miembros electos por el comité cantonal de la persona joven, quienes deben ser menos de edad, según lo que indica el artículo 174 inciso d) del código Municipal. b) Residir permanentemente en el Cantón de Poás durante todo el período que dure su nombramiento. c) Presentar hoja de delincuencia limpia y mediante la cual se demuestre comportamiento intachable y no tener sentencias condenatorias 10 de tipo penal en firme, o cuentas pendientes con la justicia, o procesos administrativos en trámite o con sanciones inhabilitaciones. d) Deseable que tenga experiencia en el ámbito del deporte y/o la 12 recreación. e) Estar dispuesto a desempeñar el cargo con sentido de responsabilidad y honestidad. f) No haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, mediante sentencia firme. g) No encontrarse en las causales de impedimento establecidas en el Código Municipal, este reglamento y cualquier otra disposición legal. h) No formar parte de ningún comité comunal o Asociación Deportiva, ni ser funcionario administrativo del Comité Cantonal o de la Municipalidad. Los siete integrantes propietarios del Comité elegirán de la siguiente manera: I. Dos integrantes serán de nombramiento directo del Concejo Municipal, quienes serán escogidos con al menos un mes de antelación al vencimiento del periodo reglamentario de la Junta Directiva, para lo cual la Secretaría del Concejo 20 Municipal coordinará con la Administración Municipal, para la publicación y divulgación de la apertura de recepción de postulaciones con la siguiente información: que la persona interesada deberá aportar una carta de intención y currículum vitae, esto con un plazo de 15 días naturales a la fecha de la escogencia que hará el Concejo Municipal. II. Dos integrantes serán escogidos por Asamblea General de representantes de Organizaciones Deportivas y recreativas del cantón, convocada por la Junta Directiva saliente para tal efecto, debiendo realizar la convocatoria con un mínimo de treinta 26 días naturales previos a la mencionada asamblea. Dicha Asamblea será conformada por las asociaciones u organizaciones deportivas y recreativas debidamente adscritas ante el CCDR de Poás en el padrón deportivo cantonal que para tal efecto llevará la Secretaría del Comité. La convocatoria, la realizará por medio de invitación formal a cada una de las asociaciones debidamente adscritas al padrón deportivo cantonal, la junta directiva, por los medios que han indicado las organizaciones para



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN ORDINARIA NO. 147-2023 ACTA ORDINARIA NO. 147-2023 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023

recibir notificaciones por parte el CCDR Poás. El corte del padrón para la elección de los miembros, se realizará quince días naturales antes de la convocatoria. Tendrá derecho a un voto el presidente o vicepresidente de cada asociación según personería jurídica vigente a la fecha de la asamblea. III. El quinto integrante se escogerá mediante asamblea de Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón, debidamente inscritas en DINADECO con personería jurídica al día. Se convocarán, en coordinación con la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Poás, a todas aquellas asociaciones que se encuentren inscritas en este órgano; la lista de estas asociaciones debe estar definida quince días naturales antes de la convocatoria. Tendrá derecho a un voto el presidente o vicepresidente de cada asociación según personería jurídica vigente a la fecha de la asamblea. IV. d) Además dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una Asamblea Cantonal, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven. Para esto el Comité Cantonal de la Persona Joven realizará una convocatoria abierta para realizar esta Asamblea, para lo cual -con la debida antelación- solicitará el apoyo logístico que requiera ante el Concejo Municipal. Estos miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del Comité, ni podrán ejercer el cargo de presidente, vicepresidente, tesorero o secretario. La Junta Directiva, luego de ser debidamente juramentado por el Concejo Municipal, deberá elegir el directorio (Presidente Vicepresidente, Secretario, Tesorero y vocal), el horario de sesiones, que será con una frecuencia mínima de al menos dos veces al mes y leerá el acta o informe bianual de labores del comité saliente. Si ocupare sesionar extraordinariamente para atender alguna urgencia debe ello acordarse previamente y quedar constando en actas, así como grabadas en cada sesión. Los integrantes durarán en sus cargos períodos de dos años y podrán ser reelectos. Tienen la obligación de asistir a las sesiones y justificar sus ausencias en 24 horas siguientes. Para la conformación de la Junta Directiva del Comité Cantonal se debe tener presente los principios de equidad de género en sus integrantes. Artículo 20 del reglamento del comité Cantonal de Deporte y recreación de Poás, Artículo 20°. —Los miembros de la Junta Directiva se mantienen en su cargo por dos años. Bianualmente, cada treinta y uno de marzo termina el período de toda la Junta Directiva. En la primera semana del mes de febrero, se convoca a la designación de una nueva Junta Directiva. La nueva junta electa entra en sesiones con voz, pero sin voto, desde el primero y hasta el treinta y uno de marzo, período durante el cual deben ser juramentados ante el Concejo Municipal. El primero de abril siguiente, la nueva Junta Directiva asume sus funciones plenamente. Si uno de los miembros no termina su período, se nombra un sustituto siguiendo los



lineamientos del artículo anterior, dependiendo de la entidad carente de representación. Estos 1 2 miembros sustitutos solo se mantienen en su cargo por el tiempo que falte del período de la Junta 3 Directiva. Por lo tanto: SE ACUERDA: PRIMERO: solicitar a la administración Municipal 4 encabezada por la Alcaldía, realizar la correspondiente publicación en los medios de comunicación pertinentes, a fin de realizar la debida convocatoria A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN, a participar 5 6 y formar parte de la representación del Concejo Municipal ante el comité Cantonal de deporte y 7 recreación de Poás, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 19 del reglamento del 8 comité cantonal de Deporte y recreación de Poás. SEGUNDO: Hacer de conocimiento de la junta 9 directiva del Comité Cantonal de Deporté de Poás, el deber de realizar los procedimientos de ley, a fin 10 de que se realicen las convocatorias, a las asambleas correspondientes, para el nombramiento de los 11 integrantes del nuevo Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Poás, cumpliendo con lo que establece la normativa y el reglamento. TERCERO, Informar al Comité Cantonal de la Persona Joven 12 13 de Poás de su deber de nombrar los representantes Hombre y Mujer, ante el comité cantonal de deporte 14 y recreación de Poás, siguiendo lo establecido en el artículo 174, Inciso d, del código Municipal. Y el 15 artículo 19 del reglamento del comité Cantonal de Deporte y Recreación de Poás. CUARTO. CON 16 DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN DEFINITIVAMENTE APROBADO." ------17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario? Sírvanse levantar 18 la mano los que están de acuerdo, con la dispensa de trámite de comisión, con la aprobación de la moción 19 en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1903-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en los considerandos expuestos. SE ACUERDA: 20 21 PRIMERO: Solicitar a la Administración Municipal encabezada por la Alcaldía Municipal, realizar la 22 correspondiente publicación en los medios de comunicación pertinentes, a fin de realizar la debida 23 convocatoria a los ciudadanos del cantón, a participar y formar parte de la representación del Concejo 24 Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, cumpliendo con los requisitos 25 establecidos en el artículo 19 del reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. SEGUNDO: Hacer de conocimiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y 26 27 Recreación de Poás, el deber de realizar los procedimientos de ley, a fin de que se realicen las convocatorias, a las asambleas correspondientes, para el nombramiento de los integrantes del nuevo 28 29 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, cumpliendo con lo que establece la normativa y el 30 reglamento. TERCERO: Informar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Poás de su deber de



1	nombrar los representantes Hombre y Mujer, ante el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Poás,
2	siguiendo lo establecido en el artículo 174, Inciso d, del Código Municipal y el artículo 19 del reglamento
3	del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Poás. CUARTO: Con dispensa del trámite de
4	comisión definitivamente aprobado. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
5	Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.
6	CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y
7	DEFINITIVAMENTE APROBADO
8	El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: en el momento que se haga la publicación empezar a
9	correr los 15 días para recibir los currículums, para que Edith lo tenga pendiente
10	II- Se da lectura a moción No.MPO-ALM-071-2023, de fecha 21 de febrero de 2023, presentada por el
11	MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, la cual, indica en resumen: "Convocatoria para
12	ejecutar la Audiencia Pública del Plan Regulador del Cantón de Poás."
13	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario al respecto? No
14	hay comentarios, sometemos a votación la moción, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
15	con la dispensa del trámite de comisión, no tiene dispensa, entonces lo enviamos a la Comisión
16	Permanente de Asuntos Jurídicos. Se acuerda: ACUERDO NO. 1904-02-2023. El Concejo Municipal
17	de Poás, una vez conocida la moción presentada mediante el oficio No. MPO-ALM-071-2023 del MBA.
18	Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, respecto a la convocatoria para ejecutar la Audiencia
19	Pública del Plan Regulador del Cantón de Poás. SE ACUERDA: Con dos votos a favor de la dispensa
20	de trámite de comisión de los Regidores, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos, y tres
21	votos en contra de los Regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro y Tatiana
22	Bolaños Ugalde. Se rechaza la dispensa de trámite de comisión y el Presidente Municipal, Marco
23	Vinicio Valverde Solís, traslada la moción a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
24	III-Moción presentada por la Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, la cual indica: tengo una moción a
25	viva voz, si me permite, durante el día de hoy, Edith no me deja mentir, ha habido ciertos problemas con
26	el correo electrónico y algunas cosas no llegaron, yo había redactado una moción que ya había
27	socializado con la mayoría, sobre el cambio en la hora de hacer las Sesiones Extraordinarias, por un
28	tema de horario de trabajo y de otros factores, yo estoy solicitando que cambiemos las Sesiones para las
29	6 de la tarde, al menos la que tenemos ahorita el dos no hay problema en dejar así, porque ya hay varias
30	personas confirmadas y estábamos en firme, pero la que sigue la del 16 a ver si esa ya la podemos



1	cambiar para las 6 de la tarde, si están de acuerdo, si les conviene, si le sirve, la del 16 y ya en abril
2	cuando tomamos los acuerdos, pues vemos la hora, el informe de labores de don Heibel es el 16 y la 2
3	es con la Doctora, sólo la de don Heibel que sería la del 16
4	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: someto a discusión el tema, no sé qué
5	les parece
6	La Regidora, Margot Camacho Jiménez, comenta: buenas noches, gracias yo también apoyo a Tatiana
7	porque tal vez por trabajo si tenemos que correr un poquito y llegar unos minutitos tarde, entonces apoyó
8	a la compañera, si los compañeros están de acuerdo en pasar las Sesiones Extraordinarias a las 6 como
9	se indica, muchas gracias
10	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso sería una modificación
11	al acuerdo para la Sesión del 16 de marzo, para que en lugar de las 5:30 sea a las 6 de la tarde, sírvanse
12	levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de
13	acuerdo con la modificación del acuerdo en los términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
14	ACUERDO NO. 1905-02-2023. El Concejo Municipal de Poás, basado en la moción expuesta por la
15	Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. SE ACUERDA: Realizar cambio en la hora de la Sesión
16	Extraordinaria del jueves 16 de marzo de 2023, a las 6:00 pm en la Sala de Sesiones del Concejo
17	Municipal de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
18	Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.
19	CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y
20	DEFINITIVAMENTE APROBADO
21	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Al no haber mociones, ni más temas,
22	que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos de la noche. Muy
23	buenas noches para todos
24	
25	Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Víquez
26	Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal
27	
28	
29	
30	